

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)



DOCUMENTO AMBIENTAL PARA EVALUACIÓN AMBIENTAL SIMPLIFICADA

EMPLAZAMIENTO:

POLÍGONO TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

TITULAR:

**DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC),
C.I.F.: B-44907095**

ARRIGORRIAGA, mayo de 2026

**PROYECTO PARA IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDAD DEDICADA A
DESTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN EN SOPORTE PAPEL**

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)



ÍNDICE



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

1. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL DOCUMENTO.....	8
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROMOTOR	8
3. MARCO NORMATIVO APLICABLE	9
4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y DE LA ACTIVIDAD	10
4.1 EMPLAZAMIENTO Y ENTORNO	10
4.2 DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	10
4.3 CUADRO DE SUPERFICIES Y ALTURAS.....	11
4.4 IMPLANTACIÓN DE LA ACTIVIDAD. FASE DE OBRA	12
4.4.1 Obras a realizar	12
4.4.2 Desarrollo de las obras de acondicionamiento	15
4.4.3 Estimación de ruido en la fase de acondicionamiento	15
4.4.4 Residuos de construcción y demolición generados.....	16
4.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	16
4.6 PROCESO DE GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS.....	18
4.7 PROCESOS GENERADORES DE OTROS RESIDUOS.....	21
4.8 CAPACIDAD MÁXIMA DE ALMACENAMIENTO Y GESTION ANUAL PREVISTA EN LA INSTALACIÓN.....	22
4.9 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	23
4.10 PERSONAL Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	24
4.11 ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD	24
4.12 UTILIZACIÓN DE RECURSOS.....	25
4.12.1 Agua	25
4.12.2 Electricidad.....	26
4.12.3 Materias primas	26
4.13 REPERCUSIÓN DE LA ACTIVIDAD SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	26
4.13.1 Emisiones a la atmósfera	26
4.13.2 Vertidos líquidos	27
4.13.3 Residuos sólidos	28
4.13.4 Ruidos y vibraciones	28



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

4.13.5 Factores que inciden en el riesgo de incendio.....	29
4.14 CESE DE LA ACTIVIDAD	30
5. ALTERNATIVAS ESTUDIADAS	31
5.1 ALTERNATIVA 0	31
5.1 ALTERNATIVA SELECCIONADA.....	32
6. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES AFECTADOS POR EL PROYECTO	32
6.1 ENTORNO GEOGRÁFICO	32
6.2 MEDIO FÍSICO.....	33
6.2.1 Geología.....	33
6.2.2 Orografía y Suelo.....	33
6.2.3 Usos históricos del suelo.....	34
6.2.4 Hidrogeología	35
6.2.5 Caracterización hidrogeológica	36
6.2.6 Clima	36
6.2.7 Calidad del aire.....	37
6.3 MEDIO BIOLÓGICO.....	37
6.3.1 Vegetación	37
6.3.2 Fauna.....	38
6.3.3 Hábitats.....	38
6.3.4 Zonas protegidas.....	39
6.4 MEDIO SOCIOECONÓMICO	40
6.4.1 Población	40
6.4.2 Sectores productivos	40
6.4.3 Usos del suelo.....	41
6.4.4 Infraestructuras.....	41
6.5 PAISAJE Y PATRIMONIO	42
6.5.1 Valoración visual.....	42
6.5.2 Bienes culturales y arqueológicos	42

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

7.	ANÁLISIS DE POTENCIALES IMPACTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.....	43
7.1	METODOLOGÍA.....	43
7.2	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.....	45
7.2.1	Fase de acondicionamiento	45
7.2.2	Fase de funcionamiento.....	46
7.2.3	Fase de cese	47
7.2.4	Variables ambientales susceptibles de recibir impactos	47
7.2.5	Matriz de identificación de impactos	48
7.3	VALORACIÓN DE IMPACTOS	50
7.3.1	Efectos sobre la Geología.....	50
7.3.2	Efectos sobre el Suelo.....	50
7.3.3	Efectos sobre la Hidrología	50
7.3.4	Efectos sobre la Hidrogeología	50
7.3.5	Efectos sobre la Atmósfera	51
7.3.6	Efectos sobre los Niveles sonoros.....	52
7.3.7	Efectos sobre la Vegetación	52
7.3.8	Efectos sobre la Fauna.....	52
7.3.9	Efectos sobre los Espacios Naturales Protegidos	53
7.3.10	Efectos sobre la Población.....	53
7.3.11	Efectos sobre las Infraestructuras.....	54
7.3.12	Efectos sobre el Paisaje.....	54
7.3.13	Valoración global de impactos	54
8.	VULNERABILIDAD DEL PROYECTO ANTE ACCIDENTES GRAVES Y/O CATÁSTROFES	55
8.1	RIESGOS EXTERNOS	55
8.1.1	Riesgos por fenómenos meteorológicos adversos	55
8.1.2	Riesgo por inundaciones	56
8.1.3	Riesgo por incendios forestales	57
8.1.4	Riesgos sísmicos.....	58



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

8.1.5 Riesgos geológicos	59
8.1.6 Riesgos antrópicos	60
8.1.7 Riesgos tecnológicos.....	61
8.2 RIESGOS INTERNOS O INHERENTES A LA ACTIVIDAD.....	62
8.3 POTENCIALES EFECTOS ADVERSOS	63
8.3.1 Riesgos naturales.....	63
8.3.2 Riesgos Antrópicos y Tecnológicos	65
8.4 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y MEDIDAS A ADOPTAR	66
8.4.1 Riesgos externos.....	66
8.4.2 Riesgos internos derivados de la actividad.....	71
8.5 CONCLUSIONES.....	72
9. MEDIADA PREVENTIVAS, CORRECTORAS Y COMPENSATORIAS	72
9.1 CONTROL DE LA GENERACIÓN DE RUIDO.....	72
9.2 CONTROL DE LAS EMISIONES DE HUMOS Y PARTÍCULAS	73
9.3 CONTROL DE VERTIDOS LÍQUIDOS	74
9.4 PROTECCIÓN DEL SUELO Y DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS.....	74
9.5 CONTROL DE RESIDUOS GENERADOS	75
9.5.1 Fase de acondicionamiento	75
9.5.2 Fase de explotación	75
9.5.3 Fase de cese	76
9.6 CONTROL DE MOLESTIAS A LA POBLACIÓN	76
9.7 MEDIDAS DE AHORRO, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y COMPENSACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO.....	77
9.8 PROTECCIÓN FRENTE A EMISIONES NO CONTROLADAS	78
9.9 PROTECCIÓN FRENTE A INCENDIOS.....	78
9.9.1 Caracterización en relación con la seguridad contra incendios.....	78
9.9.2 Medidas de protección contra incendios	80
10. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL.....	80
10.1 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LOS NIVELES SONOROS.....	81



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

10.2 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE EMISIONES DE HUMOS Y PARTÍCULAS.	82
10.3 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE VERTIDOS LÍQUIDOS	83
10.4 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE PROTECCIÓN DEL SUELO Y DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS.....	84
11. CONCLUSIONES	87
ÍNDICE	90



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

1. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL DOCUMENTO

El presente Documento Ambiental se redacta conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en relación con la implantación de una actividad dedicada a la destrucción confidencial de documentación en soporte papel, trituración y compactación de papel y cartón e inutilización de discos duros mediante perforación mecánica.

La actividad será desarrollada por DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. en una nave industrial existente situada en el Polígono Txako nº 15 del municipio de Arrigorriaga (Bizkaia).

El presente documento tiene por objeto describir técnicamente la actividad proyectada, analizar las interacciones previsibles con el medio ambiente y valorar los posibles efectos ambientales derivados de la implantación y funcionamiento de la actividad.

Asimismo, se desarrollan las medidas preventivas, correctoras y de vigilancia ambiental necesarias para garantizar la compatibilidad ambiental del proyecto.

La actividad principal consiste en la destrucción confidencial de documentación en soporte papel mediante trituración mecánica y compactación, complementándose con la inutilización mecánica de discos duros mediante perforación.

La actividad se desarrolla íntegramente en el interior de una nave industrial existente y no implica procesos químicos, térmicos o biológicos.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROMOTOR

Titular de la actividad: DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L.

CIF: B-44907095

Domicilio social: Calle Vic nº 32, Nave 4.

08120 La Llagosta (Barcelona)

Emplazamiento de la actividad: Polígono Txako nº 15.

48480 Arrigorriaga (Bizkaia)

Actividad: Destrucción confidencial de documentación, trituración y compactación de papel y cartón e inutilización de discos duros mediante perforación.



3. MARCO NORMATIVO APLICABLE

La actividad se encuentra sometida principalmente a la siguiente normativa:

- Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi.
- Ley 3/1998, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco.
- Ley 21/2013, de evaluación ambiental.
- Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.
- Real Decreto 100/2011, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.
- Decreto 213/2012, de contaminación acústica de la CAPV.
- Real Decreto 646/2020, sobre eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
- Real Decreto 553/2020, sobre traslado de residuos.
- Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales.
- Código Técnico de la Edificación.
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- Ordenanzas municipales y PGOU de Arrigorriaga.

La actividad se encuentra sometida al régimen de Licencia de Actividad conforme a la Ley 10/2021.

La actividad no se encuentra incluida dentro de los supuestos sometidos a Autorización Ambiental Integrada.



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y DE LA ACTIVIDAD

4.1 EMPLAZAMIENTO Y ENTORNO

La actividad se ubica en una nave industrial existente situada en el Polígono Txako nº 15 del municipio de Arrigorriaga (Bizkaia).

Referencia catastral

N9354074W y N0706999H

Código inventario suelos CAPV

48011-00035

Coordenadas aproximadas WGS84

43.184577, -2.895956

El entorno presenta carácter industrial consolidado y dispone de Red viaria, abastecimiento de agua, saneamiento, suministro eléctrico y telecomunicaciones.

La implantación se realiza sobre una nave industrial ya existente, no siendo necesarias actuaciones urbanísticas.

No existen espacios naturales protegidos afectados directamente por el proyecto.

La actividad resulta compatible con la clasificación urbanística del emplazamiento.

4.2 DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

La actividad se desarrolla en una nave industrial en forma rectangular existente distribuida en planta baja y entreplanta, a la que se accede mediante escalera existente.

La nave no sufre modificaciones arquitectónicas para la implantación de la actividad, adaptando únicamente sus instalaciones a las necesidades de la actividad y a las normativas actualmente vigentes.

La planta baja del establecimiento se destina directamente a la actividad con zona de carga y descarga, clasificación y separación de residuos, destrucción de documentos y almacenamiento previo a su retirada. En dicha planta también se sitúan los vestuarios.

La entreplanta está destinada a oficina con un baño.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

El edificio está realizado a base de materiales de construcción totalmente incombustibles, con muros de cerramiento de bloques de hormigón. La estructura es de hormigón. La configuración del establecimiento es **TIPO A**.

El establecimiento comparte estructura portante, con otros establecimientos. El forjado entre plantas es de tipo reticular. La tabiquería interior, a base de tabicón de ladrillo hueco recibido con mortero de cemento. La fachada cuenta una gran superficie de ventanas, tal como se observa en el plano de alzado, que aseguran una eficiente iluminación y ventilación. Los aseos se encuentran alicatados con azulejos de gres monococción.

Los planos adjuntos muestran las dimensiones del edificio.

4.3 CUADRO DE SUPERFICIES Y ALTURAS

En la siguiente tabla se indica la superficie útil de cada recinto de la actividad:

- En el Estado Actual se aprecia la siguiente distribución:

CUADRO DE SUPERFICIES PLANTA BAJA	
PLANTA BAJA	SUPERFICIE UTIL (m ²)
NAVE, ZONA DE ALMACENAMIENTO	639
USOS VARIOS	18,8
BAÑO	21,46
CONTADORES	4,8
TOTAL SUPERFICIE UTIL	684,06
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	706,5

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

CUADRO DE SUPERFICIES ENTREPLANTA	
AREA CONSIDERADA	SUPERFICIE UTIL (m ²)
BAÑO	1,89
SALA 1	13,87
SALA 2	22,6
PASILLO	3,9
TOTAL SUPERFICIE UTIL	42,26
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	46,5
CUADRO DE SUPERFICIES TOTALES	
TOTAL SUPERFICIE UTIL	726,32
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	753

La superficie útil es de 726,22 m². La superficie construida es de 753 m². La altura libre de la nave es de 6,5 metros hasta forjado. Bajo la entreplanta, la altura es de 4m, la altura en planta primera es de 2,50 m hasta falso techo.

En los planos adjuntos se puede apreciar detalladamente la distribución interior de la actividad en planta y sección.

4.4 IMPLANTACIÓN DE LA ACTIVIDAD. FASE DE OBRA

4.4.1 Obras a realizar



Se debe de acondicionar interiormente el establecimiento industrial para llevar a cabo la Actividad indicada.

Para ello, el establecimiento no sufre ninguna modificación arquitectónica ya que los espacios con los que cuenta con zona de nave diáfana para poder desarrollar la actividad de clasificación, producción y almacenamiento, zona de oficinas para las labores administrativas y zona de aseos y vestuarios, son adecuadas para la nueva actividad.

Por tanto, en los trabajos de acondicionamiento no hay demolición de cerramientos ni levantado se suelo, techos o carpinterías.

No obstante, deben de adaptarse las instalaciones a las nuevas necesidades, principalmente la instalación eléctrica y en menor medida las instalaciones de protección contra incendios.

Se indican a continuación las obras a realizar.

Movimiento de tierras

En las obras de acondicionamiento no hay movimiento de tierras.

Estructura

En las obras de acondicionamiento no se actúa sobre las estructura del edificio.

Albañilería

En las obras de acondicionamiento no se modifican las particiones interiores por lo que no hay actuaciones en albañilería.

Solados y revestimiento

Se mantienen los solados y revestimientos con los que cuenta el establecimiento.

Falsos techos

Los falsos techos existentes en aseos, vestuarios y oficinas se mantienen. La zona diáfana de nave no cuenta con falsos techos.

Carpinterías y cerrajerías

Las carpinterías tanto exteriores como interiores son existentes y no se modifican en la fase de obras de acondicionamiento.

Pinturas

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

No se contemplan trabajos de pintura al mantenerse la compartimentación interior y estar en buen estado.

Abastecimiento de agua e instalación de fontanería

La nave dispone de abastecimiento de agua y de una instalación de fontanería para dar servicio a los vestuarios.

Al no requerir la actividad utilización de agua, no se realiza ninguna modificación o ampliación en la instalación.

Instalación de saneamiento

Las instalaciones de saneamiento son existentes y no se realizan sobre ella ninguna modificación o ampliación.

Instalación eléctrica

La instalación eléctrica cubrirá las necesidades óptimas de funcionamiento, se ajustará y cumplirá las normas vigentes que dicta el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, así como las de la compañía suministradora.

Sobre la instalación eléctrica se realizan una serie de modificaciones que consisten básicamente en disponer un cuadro secundario y las líneas eléctricas correspondientes para dar servicio a la maquinaria prevista en la Actividad (destructora y prensa) y varias tomas de corriente (8 unidades) distribuidas en la zona de nave.

También se modifica y amplía la instalación de alumbrado de emergencia para cumplir REBT y DB SUA4.

La instalación de alumbrado se realizará mediante lámparas fluorescentes y de descarga colocadas según los planos adjuntos.

Para señalización y emergencia, se emplearán equipos autónomos automáticos de 1 hora de autonomía mínima que permitan la evacuación fácil y segura en caso de emergencia.

Serán de 150 y 300 lúmenes y se ubicarán en los puntos indicados en los planos.

Se instalarán luminarias de emergencia integradas en pantallas de alumbrado general, PROY. EMERGENCIA MOD ZG4 LD L48 1000 Lum, o similar.

Climatización

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

El establecimiento industrial dispone equipos de aire acondicionado para las zonas de oficinas que son existentes y sobre los que no se realiza ninguna modificación o ampliación en la instalación, comprobándose únicamente el correcto funcionamiento de los mismos.

Instalaciones de protección contra incendios

El establecimiento contará con las siguientes instalaciones de protección contra incendios:

- Extintores (2 de polvo ABC 21A-113B y 1 de CO₂)
- Detección automática de incendios en todo el establecimiento
- Centralita de Incendios
- 2 BIEs de 25 mm
- Alumbrado de emergencia
- Señalización

Todas las instalaciones cumplirán con el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, por lo que contarán con su correspondiente registro en la DGIEM y su preceptivo contrato de mantenimiento.

4.4.2 Desarrollo de las obras de acondicionamiento

Las obras de acondicionamiento que, como se ha indicado anteriormente, sólo afectan a las instalaciones de electricidad y en menor medida a las de protección contra incendios, se desarrollarán en un periodo estimado de 3 semanas y dado su alcance, en ellas no está prevista la utilización de maquinaria pesada y únicamente se utilizarán herramientas manuales tipo taladro eléctrico y herramientas de corte tipo radial o sierra eléctrica.

4.4.3 Estimación de ruido en la fase de acondicionamiento

Durante los trabajos de acondicionamiento, las fuentes de ruido serán las herramientas manuales tipo taladro eléctrico y herramientas de corte tipo radial o sierra eléctrica.

Los niveles teóricos de ruido generados por este tipo de herramientas está sobre los 85 dBA, por lo que es necesario que los trabajadores utilicen equipos de protección individual.

Para establecer los niveles de ruido transmitidos al exterior y a los vecinos colindantes, se tiene en cuenta los valores de aislamiento de los elementos constructivos de la nave ya que el acondicionamiento realizado es interior.

Los cerramientos exteriores de la nave son mediante bloque de hormigón con un índice de reducción acústica en el entorno de 40 dB para un espesor de 20 cm.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Por tanto, se estima que el nivel de ruido transmitido al exterior será de unos 35 a 40 dBA durante las obras de acondicionamiento interior, inferiores a los valores límite de ruido transmitido al exterior exigidos por la reglamentación vigente.

4.4.4 Residuos de construcción y demolición generados

La estimación de las cantidades de residuos de construcción y demolición generados en la fase de acondicionamiento se realiza considerando el alcance de las obras a realizar donde no hay demoliciones ni actuaciones en albañilería, solados, techos, revestimientos,

acabados, pinturas, carpinterías o cerrajerías.

Los residuos generados serán debidos a las actuaciones en la adaptación de instalaciones y a los generados por los trabajadores y que pueden tipificarse como sigue:

RCD Nivel II					
RCD: Naturaleza no pétreo					
	Código LER	Residuo	Peso (Tn)	Densidad (T/m³)	Volumen (m3)
	17 04 06	Metales mezclados	1,02	1,5	0,68
	20 01 01	Papel	0,16	0,9	0,17
	17 02 03	Plástico	0,31	0,9	0,35
RCD: Potencialmente peligrosos y otros					
	Código LER	Residuo	Peso (Tn)	Densidad (T/m³)	Volumen (m³)
	20 03 01	Mezcla de residuos municipales	0,4	0,9	0,04
	20 01 21	Tubos fluorescentes	0,4	0,5	0,08

Todos los residuos de construcción y demolición generados en la fase de acondicionamiento se almacenarán debidamente segregados en el interior de la nave y serán retirados de la obra a través de los gestores de residuos contratados para tal efecto.

4.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad a desarrollar es la de **DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS Y RECOGIDA, CLASIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS**, como ya se ha indicado.



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

La actividad del Titular está enfocada principalmente a la recogida y destrucción de documentación (papel) y los otros residuos son una consecuencia de dicha actividad ya sea por la separación del papel de sus archivadores o carpetas o por complementar el servicio con la retirada de equipos informáticos.

Está previsto que la cantidad de papel a destruir sea inferior a 10 Tm/día, siendo la capacidad de gestión de 900 Tm/año y la capacidad máxima de almacenamiento en la nave de 25 Tm..

Respecto a los equipos informáticos, el Titular realiza operaciones de gestión de RAEE con recogida, clasificación, perforación y mecanizado. Está prevista que la capacidad de gestión sea de 10 Tm/año y la capacidad máxima de almacenamiento en la nave de 2 Tm entre material informático, monitores y discos duros.

La operativa de la actividad es la siguiente:

La empresa DELETE envía un contenedor estándar de 240l a los Clientes. Cuando el contenedor está lleno de papel, con un peso aproximado de 120Kg, que se transporta de vuelta a las instalaciones de DELETE mediante el uso de una flota autorizada de vehículos.

Una vez en el establecimiento, los contenedores se vacían sobre la máquina destructora de papel.

Cuando se alcanza un volumen suficiente en la destructora, se pone en servicio para la completa destrucción de la documentación. Una vez triturado, el material es trasladado por una cinta transportadora hasta una máquina compactadora, con capacidad de 5000 Kg de papel.

Una vez llena, la compactadora se retira por un transportista autorizado, dejándose en su lugar, una nueva compactadora vacía.

El contenido de la compactadora se gestiona a través de una empresa externa, homologada y acreditada por el Gobierno Vasco.

Como resumen, el ciclo del papel es el siguiente:

1. Retirada de los contenedores con transporte autorizado.
2. Almacenamiento.
3. Trituración.
4. Compactación.
5. Transporte mediante transporte autorizado a planta gestora.
6. Gestión final externa de valorización.



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Por otro lado, la empresa recoge discos duros y los inutiliza mediante una máquina perforadora que hace imposible su reutilización y lectura. A su vez, estos discos duros inutilizados, serán recogidos por gestor autorizado.

Para realizar todo este circuito, DELETE ha implementado un sistema de Gestión de Calidad, certificado bajo la norma ISO 9001:2018, dónde se recoge la aplicación de diferentes controles de calidad para cumplir con los requisitos, estándares y protocolos internos definidos.

4.6 PROCESO DE GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

En la instalación tienen lugar los siguientes procesos de gestión de residuos no peligrosos:

NP: 01 Clasificación manual de papel y cartón.

Las gestiones y residuos que componen este proceso, conforme a lo establecido en los Anexos II y III de la Ley 7/2022 de 8 de abril son:

- **R12 01 Clasificación de residuos.**

Siendo los residuos admisibles en este proceso, fundamentalmente, los siguientes:

- **PAPEL Y CARTÓN**
 - LER 150101 Envases de papel y cartón
 - LER 191201 Papel y cartón
 - LER 200101 Papel y cartón

No obstante, la empresa DELETE, recibe como residuos impropios, los que se indican a continuación, sin perjuicio de que se tomen las medidas oportunas para que su generación sea mínima:

- **PLÁSTICO**
 - LER 150102 Envases de plástico
 - LER 191204 Plástico y caucho
 - LER 200139 Plásticos
- **ENVASES MEZCLADOS**
 - LER 150106 Envases mezclados
- **MADERA**



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

LER 150103 Envases de madera

LER 200138 Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37

- METALES FÉRREOS Y NO FÉRREOS

LER 191202 Metales ferreos

LER 200140 Metales

- TEXTILES

LER 191208 Materias textiles

LER 200110 Ropa

LER 200111 Materias textiles

- TONER

LER 080318 Residuos de t  ner de impresi  n distintos de los especificados
en el c  digo 08 03 17

NP: 02 Trituraci  n y compactaci  n de papel y cart  n (destrucci  n confidencial de documentaci  n)

- **R1205 Tratamiento mec  nico (trituraci  n, fragmentaci  n, corte, compactaci  n, etc.)**

Siendo los residuos admisibles en este proceso, fundamentalmente, los siguientes:

- PAPEL Y CART  N

LER 150101 Envases de papel y cart  n

LER 191201 Papel y cart  n

LER 200101 Papel y cart  n

Los residuos generados en este proceso se corresponden con los siguientes c  digos LER, siendo necesario someterlos a otras operaciones de tratamiento posterior en otras instalaciones expresamente autorizadas para realizar las mismas. Se adoptar  n todas las medidas necesarias para minimizar la producci  n de residuos destinados a eliminaci  n.

- PAPEL Y CART  N

LER 191201 Papel y cart  n

La v  a autorizada para llevar a cabo el tratamiento del residuo de papel y cart  n es la siguiente:



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

- **UR 0305, Uso de residuos de papel en la obtención de pasta para la fabricación de papel. Se incluye exclusivamente el reciclaje de papel para la fabricación de papel.**

Los gestores finales del residuo que harán la valorización final de este residuo son:

- **EKORECI: autorización de tratamiento de residuos EUX/013/05**

Posteriormente, el resultado final de la valorización de este residuo es 100% recuperado en la industria papelera, para la posterior fabricación de papel, cerrando el circuito que hace referencia al reaprovechamiento del residuo.

NP: 03 Clasificación manual material informático.

Las gestiones y residuos que componen este proceso, conforme a lo establecido en los Anexos II y III de la Ley 7/2022 de 8 de abril son:

- **R12 01 Clasificación de residuos.**

Siendo los residuos admisibles en este proceso, fundamentalmente, los siguientes:

- **DISCOS DUROS**

LER 160214-62 Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños sin Componentes peligrosos

NP: 04 Perforación para inutilización de discos duros

- **R1205 Tratamiento mecánico (tritución, fragmentación, corte, compactación, etc.)**

Siendo los residuos admisibles en este proceso, fundamentalmente, los siguientes:

- **DISCOS DUROS**

LER 160214-62 Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños sin Componentes peligrosos

Los residuos generados en este proceso se corresponden con los siguientes códigos LER, siendo necesario someterlos a otras operaciones de tratamiento posterior en otras instalaciones expresamente autorizadas para realizar las mismas. Se adoptarán todas las medidas necesarias para minimizar la producción de residuos destinados a eliminación.

- **DISCOS DUROS**

LER 160214-62 Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños sin Componentes peligrosos



Los gestores finales del residuo harán la valorización final de este residuo.

4.7 PROCESOS GENERADORES DE OTROS RESIDUOS

En la instalación objeto del presente, tienen lugar, además, los siguientes procesos generadores de residuos no peligrosos:

NP: 11 Servicios generales, mantenimiento y limpieza de instalaciones y equipos.

Los residuos generados en este proceso responden fundamentalmente a los siguientes códigos LER, presentando las siguientes características de peligrosidad:

- TELEVISORES, MONITORES Y PANTALLAS

LER 200136-23 Monitores y pantallas LED

- LÁMPARAS LED

LER 200136-32 Lámparas LED

En relación con la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) a transferir:

a) Habrá que disponer de un registro de entradas y salidas específico para la gestión de residuos de RAEE.

b) La operación de gestión de RAEE es:

- R1301 Almacenamiento de residuos en el ámbito de la recogida, incluyendo las instalaciones de transferencia.

c) Se debe disponer de una zona para el almacenamiento de RAEE que se puedan destinar a la preparación para la reutilización.

d) La capacidad de gestión anual y de almacenamiento es la descrita en la presente memoria.

El destino de los residuos será, en cualquier caso, su entrega a gestores autorizados para proceder a su tratamiento, de acuerdo con la jerarquía y obligaciones establecidas en la legislación vigente en la materia.



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

4.8 CAPACIDAD MÁXIMA DE ALMACENAMIENTO Y GESTION ANUAL PREVISTA EN LA INSTALACIÓN

RESIDUOS ADMISIBLES

PROCESO	Operaciones		Descripción Residuo	Código LER	Capacidad máxima almacenamiento (t)		Capacidad de gestión prevista (t/año)	
	Descripción	Id.			Residuo	Proceso	Residuo	Proceso
NP 01	CLASIFICACIÓN MANUAL	R 12 01	Papel y cartón	15 01 01	5	25*	300	900*
				19 12 01	5		300	
				20 01 01	15		300	
NP 02	TRITURACIÓN Y COMPACTACIÓN	R 12 05	Papel y cartón	15 01 01	5	25*	900	900*
				19 12 01	5			
				20 01 01	15			
NP 03	CLASIFICACIÓN MANUAL	R 12 01	Material Informático	160214-62	2	2	10	10
NP 04	PERFORACIÓN PARA INUTILIZACIÓN DE DISCOS DUROS	R 12 05	Material Informático	160214-62	2	2	10	10
NP 11	SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	R 13 01	Monitores y pantallas LED	20 01 36-23	2	2	40	40
			Lámparas LED	20 01 36-32	1	1	10	10

(*) La capacidad de almacenamiento y tratamiento es conjunta para los procesos NP 01 y NP 02, por lo que en ningún caso se podrán superar 25 t de capacidad de almacenamiento y 900 t/año de gestión prevista para estos residuos, dado que este tipo de residuos tratados en el proceso NP 01 se tratan posteriormente en el proceso NP 02.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

RESIDUOS GENERADOS COMO CONSECUENCIA DE LA ACTIVIDAD

PROCESO	Operaciones		Descripción Residuo Características de peligrosidad	Código LER	Capacidad de gestión prevista (t/año)
NP 01	CLASIFICACIÓN MANUAL	R 12 01	Papel y cartón	15 01 01	900
				19 12 01	
				20 01 01	
			Plástico	15 01 02	0,5
				19 12 04	0,5
				20 01 39	0,5
			Envases mezclados	15 01 06	0,15
			Madera	15 01 03	0,25
				20 01 38	0,25
			Metales férreos y no férreos	19 12 02	0,02
				20 01 40	
			Toner	08 03 18	10
NP 02	TRITURACIÓN Y COMPACTACIÓN	R 12 03	Papel y cartón	19 12 01	900
NP 03	CLASIFICACIÓN MANUAL	R 12 01	Material Informático	160214-62	10
NP 04	PERFORACIÓN PARA INUTILIZACIÓN DE DISCOS DUROS	R 12 05	Material Informático	160214-62	10
NP 11	SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	R 13 01	Monitores y pantallas LED	20 01 36-23	40
			Lámparas LED	20 01 36-32	10

(*) Para los residuos de papel y cartón de los procesos NP 01 y NP 02, la cantidad producida prevista es conjunta, por lo que en ningún caso se podrán superar 900 t/año de cantidad total de este tipo de residuos producidos a partir de la realización de ambos procesos.

4.9 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

La actividad principal desarrollada por DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. consiste en la destrucción confidencial de documentación en soporte papel mediante trituración mecánica y compactación.

La empresa suministra contenedores normalizados a clientes para el almacenamiento temporal de documentación.

Una vez llenos, los contenedores son retirados mediante transporte autorizado y trasladados a la instalación de Arrigorriaga.



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

La documentación es descargada en el interior de la nave y posteriormente introducida en la trituradora industrial.

El papel triturado es transportado mediante cinta hasta un compactador de gran capacidad.

Una vez completado el llenado del compactador, éste es retirado mediante gestor autorizado para su valorización posterior.

Complementariamente, la empresa desarrolla operaciones de inutilización de discos duros mediante perforación mecánica.

La perforación imposibilita la reutilización y lectura de los soportes informáticos.

Los discos duros perforados son posteriormente retirados mediante gestor autorizado.

La actividad incorpora procedimientos internos de control de calidad y trazabilidad asociados a sistemas de gestión certificados.

4.10 PERSONAL Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

La plantilla de personal que se dedicará a esta actividad estará constituida por dos trabajadores.

La plantilla podrá ser alterada según las necesidades, debiendo estar debidamente capacitada y adiestrada para cumplir su cometido.

La apertura del establecimiento es de 7:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

En cualquier caso, los trabajadores de la empresa estarán acogidos a la vigente legislación laboral y convenios colectivos, rigiéndose el horario de trabajo según el marcado por la Delegación Provincial de Trabajo, Ministerio del Interior u otros Organismos Competentes.

4.11 ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD

En el ejercicio de la actividad se precisan una serie de máquinas o elementos industriales específicos.

La maquinaria principal prevista es:

- Trituradora Vecoplan VAZ 800 XL.
- Cinta transportadora.
- Compactador.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

-
- Perforadora de discos duros.
 - Báscula.

Potencias aproximadas

- Trituradora: 22.000 W
- Compactador: 5.000 W
- Cinta: 750 W
- Extractor: 500 W
- Filtro: 500 W
- Perforadora: 500 W

La fuente energética utilizada es exclusivamente electricidad.

4.12 UTILIZACIÓN DE RECURSOS

4.12.1 Agua

La actividad dispondrá de servicios higiénicos reglamentarios dotados de inodoros, duchas, lavabos y toallero, tal como puede apreciarse en los planos adjuntos. Se cuenta con suficiente agua procedente de la red general de abastecimiento.

Se dispone de recinto exclusivo destinado al uso de vestuario para los trabajadores del establecimiento.

El consumo de agua es reducido y asociado exclusivamente a:

- Aseos;
- Limpieza.

No existe consumo de agua de proceso.

Se prevé un consumo anual de agua de 28 m³.



4.12.2 Electricidad

La Actividad utiliza como fuente de energía la electricidad.

La tensión de suministro es de 400/230V. La potencia instalada es de 28,106 KW. El consumo anual previsto, considerando una potencia de 28,106 kW, es de 64.081,68 kWh.

El consumo eléctrico se asocia principalmente a maquinaria y alumbrado.

4.12.3 Materias primas

No existen materias primas industriales.

La actividad consiste en tratamiento mecánico de residuos no peligrosos.

4.13 REPERCUSIÓN DE LA ACTIVIDAD SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

4.13.1 Emisiones a la atmósfera

Dada la naturaleza de la Actividad, no se producen gases, humos, olores o vapores.

En las operaciones de trituración y compactación mecánicas de papel se generan emisiones difusas de partículas debidas a:

- Fragmentación mecánica del papel
- Liberación de fibras de celulosa
- Manipulación del material
- Compactación del material

Las partículas emitidas son mayoritariamente PM10 y PM2,5 de naturaleza orgánica (fibras).

Los valores orientativos de emisiones en labores de trituración + compactación son:

- 0,01 a 0,03 Kg PM10 por tonelada de papel
- 0,002-0,008 Kg PM2,5 por tonelada de papel

En nuestro caso, considerando un tratamiento anual de 900 Tn al año, las emisiones difusas de partículas serán:

- 9 a 27 Kg PM10 al año

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

- 1,8 a 7,2 Kg PM2,5 al año

Como se ha indicado en el apartado correspondiente a la maquinaria de la actividad, se ha previsto un sistema de aspiración y filtrado asociado a los equipos de trituración y compactación, evitando así la emisión de partículas al exterior.

En las operaciones de perforación mecánica de discos duros se generan emisiones difusas de partículas debidas a:

- Mecanizado de discos duros con platos de aluminio o vidrio
- Desgaste de brocas o herramientas
- Liberación de polvo fino y microfragmentos metálicos

Las partículas emitidas son mayoritariamente PM10 y PM2,5 con posible presencia de partículas metálicas.

Los valores orientativos de emisiones en labores de perforación y mecanizado son:

- 0,0005 a 0,002 Kg PM10 por tonelada
- 0,0001-0,0005 Kg PM2,5 por tonelada

En nuestro caso, considerando un tratamiento anual de 10 Tn al año, las emisiones difusas de partículas serán:

- 0,005 a 0,02 Kg PM10 al año
- 0,001 a 0,005 Kg PM2,5 al año

El equipo de perforación empleado es cerrado y dispone de depósito de desechos en el que se descargan los discos duros destruidos y el material resultante de la perforación. El depósito dispone de sensor de peso para el apagado del equipo cuando está lleno.

4.13.2 Vertidos líquidos

No existen vertidos líquidos en el proceso productivo de la actividad ya que el sistema productivo no utiliza agua.

No existe ningún proceso productivo en el que se utilicen o produzcan grasas o aceites y todos los residuos generados por el desarrollo de la actividad son sólidos y no líquidos.

No se manejan sustancias ni residuos líquidos que puedan dar lugar a vertidos accidentales.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Las únicas aguas residuales serán las producidas en los baños y vestuarios y en las labores de limpieza, las cuales serán conducidas al exterior mediante una red horizontal de PVC, directamente a la red municipal de saneamiento.

Por lo anterior, se estima un volumen de vertidos líquidos similar al consumo de agua previsto de 28 m3 anuales.

4.13.3 Residuos sólidos

Al ser una actividad de recogida y clasificación de residuos no peligrosos, por la propia naturaleza de la actividad se manipulan residuos que como se ha indicado anteriormente son almacenados en contenedores separados según desglose expuesto en apartados anteriores de este documento para su entrega o recogida por gestor autorizado, donde también se refleja la capacidad de la actividad en la recogida y clasificación de residuos.

Las basuras y residuos sólidos que se produzcan en el desarrollo de la actividad por parte del personal y que son asimilables a residuos urbanos (restos de comida, envases...) se depositarán en recipientes adecuados para su acumulación y se retirarán diariamente a contenedores exteriores del servicio municipal de basuras.

4.13.4 Ruidos y vibraciones

Los elementos específicos de la actividad susceptibles de producir ruidos y vibraciones son la trituradora de papel (destructora), la compactadora (prensa), el equipo de aspiración y filtración de partículas de papel y la maquinaria de perforación y mecanizado de discos duros, ya que disponen de motores eléctricos.

Otros elementos de la actividad generadores de ruido son los vehículos utilizados en las operaciones de carga y descarga (vehículos de transporte y carretilla eléctrica) y el funcionamiento de los equipos de climatización.

Los niveles teóricos de ruido generados son los siguientes:

- Trituradora: 86,9 dBA
- Compactadora: 80 dBA
- Equipo de aspiración y filtrado: 75 dBA
- Maquinaria de perforación: 85 dBA
- Equipos de climatización: 36 dBA (unidad interior)



- Operaciones de carga y descarga (carretilla eléctrica): 70,7 dBA
- Vehículos de transporte: 90 dBA (avisador acústico)

Para establecer los niveles de ruido transmitidos al exterior y a los vecinos colindantes, se tiene en cuenta los valores de aislamiento de los elementos constructivos de la nave ya que el acondicionamiento realizado es interior.

Los cerramientos exteriores de la nave son mediante paneles/bloque de hormigón con un índice de reducción acústica en el entorno de 40 dB para un espesor de 20 cm.

Por tanto, se estima que el nivel de ruido transmitido al exterior será de unos 48 dBA durante el funcionamiento de la actividad, inferiores a los valores límite de ruido transmitido al exterior en periodo diurno recogidos en el Decreto 213/2012, de 16 de octubre, de contaminación acústica de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

4.13.5 Factores que inciden en el riesgo de incendio

La actividad no plantea riesgos específicos de incendios ya que no se trabaja con materiales inflamables ni peligrosos, aunque la cantidad y composición de los materiales que se clasifican y almacenan obligan a disponer una serie de medidas en cuanto a seguridad de incendios y a dar cumplimiento al Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

En aplicación de dicho Reglamento, la densidad de carga al fuego corregida y ponderada de la Actividad es de 494,62 MJ/m², lo que corresponde a un **RIESGO INTRÍNSECO BAJO 2**, desarrollado en un establecimiento industrial **TIPO A** según su configuración.

El establecimiento contará con las siguientes instalaciones de protección contra incendios:

- Extintores (2 de polvo ABC 21A-113B y 1 de CO₂)
- Detección automática de incendios en todo el establecimiento
- Centralita de Incendios
- 2 BIEs de 25 mm
- Alumbrado de emergencia
- Señalización

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

4.14 CESE DE LA ACTIVIDAD

La Actividad no tiene una fecha prevista de cierre y puede continuarse indefinidamente siempre que la empresa mantenga actualizada la tecnología empleada y sus procesos, los permisos y autorizaciones necesarias y se adapte a la normativa que pueda aprobarse en el futuro.

En caso de abandono de la actividad, deberán realizarse las siguientes actuaciones:

- El titular de la actividad deberá hacer una inspección visual del estado de limpieza y mantenimiento del suelo de la nave industrial, principalmente en la zona clasificación, destrucción y compactado de papel y en la zona de almacenamiento de residuos.
- Se revisará la situación de la red de saneamiento, se procederá a la limpieza de las arquetas existentes, principalmente la arqueta para control de efluentes.
- El cierre definitivo de la actividad supondrá que no haya residuos pendientes de clasificar y gestionar y si no fuera así se procederá terminar los trabajos pendientes dejando el establecimiento libre de residuos gestionados.
- Los equipos existentes en la actividad (destructora, compactadora, báscula,...) intentarán venderse para su reutilización o reciclado y en caso de no ser posible se procederá a gestionarlos como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Se procederá a la limpieza general del establecimiento.
- La nave donde se sitúa la actividad pertenece a un conjunto de naves edificadas en el interior de un polígono industrial y está en régimen de arrendamiento por lo que no es propiedad del titular de la actividad y por ello, aunque cesase la actividad no se procedería a su demolición.
- Las instalaciones de la nave en su mayoría son existentes antes del inicio de la Actividad siendo las adaptaciones realizadas para la implantación de la actividad reducidas por lo que tampoco serán desmontadas, quedando a disposición del Propietario.

Dado que no se van a realizar trabajos de demolición, los niveles de ruido serán puntuales y generados por los vehículos que llegarán a la nave para la retirada de los equipos para su venta y de los residuos pendientes para su gestión:

- Operaciones de carga y descarga (carretilla eléctrica): 70,7 dBA
- Vehículos de transporte: 90 dBA (avisador acústico)

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Estos niveles no suponen un incremento de los niveles existentes en el polígono con tráfico habitual y continuo de vehículos pesados.

Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente se hace una estimación de los residuos generados durante la fase de cese de la actividad:

Residuos no Peligrosos			
	Código LER	Residuo	Peso (Tn)
	17 04 06	Envases mezclados	0,3
	20 01 01	Papel	0,2
	17 02 03	Plástico	0,2

Potencialmente peligrosos			
	Código LER	Residuo	Peso (Tn)
	13 02 05	Aceites usados	0,4
	15 02 02	Absorbentes contaminados	0,4
	15 01 10	Envases contaminados	0,1
	20 03 01	Mezcla de residuos municipales (basuras)	1,0

Todos los residuos generados en la fase de cese de actividad se almacenarán debidamente segregados en el interior de la nave y serán retirados a través de los gestores de residuos contratados para tal efecto.

5. ALTERNATIVAS ESTUDIADAS

Se describen en este apartado las diferentes alternativas consideradas que, cumpliendo con la legislación vigente, sean técnicamente y económicamente viables y aplicables a las instalaciones objeto de este documento.

5.1 ALTERNATIVA 0

La Alternativa Cero, consistente en no hacer nada, implicaría no implantar la Actividad, por lo que la afección directa al medio ambiente sería nula.

Adicionalmente, la Alternativa Cero, no contribuye a implantar los criterios de economía circular basada en el aprovechamiento de los residuos como recursos.

Por lo anterior al no llevarse a cabo la actividad, aunque la repercusión directa sobre el medio ambiente sería nula, en conjunto, la repercusión sobre los aspectos ambientales sería negativa



puesto que los residuos que no pueden gestionarse podrían terminar en vertederos o en depósitos no controlados sin que puedan ser reciclados y reutilizados.

5.1 ALTERNATIVA SELECCIONADA

La alternativa seleccionada consiste en implantar la actividad en una nave industrial existente ubicada en suelo industrial consolidado.

Las principales ventajas ambientales son:

- Inexistencia de nuevas ocupaciones de suelo;
- Utilización de nave existente;
- Disponibilidad de infraestructuras;
- Ausencia de movimientos de tierras;
- Compatibilidad urbanística;
- Baja incidencia ambiental.

6. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES AFECTADOS POR EL PROYECTO

6.1 ENTORNO GEOGRÁFICO

La actividad proyectada se localiza en el municipio de Arrigorriaga, en el Territorio Histórico de Bizkaia, concretamente en el Polígono Industrial Txako nº 15.

El emplazamiento se sitúa en un entorno industrial consolidado, completamente urbanizado y dotado de infraestructuras y servicios urbanos, incluyendo red viaria, abastecimiento de agua, saneamiento, suministro eléctrico y telecomunicaciones.

La actividad se implantará en una nave industrial existente, no siendo necesarias actuaciones de nueva urbanización ni ocupaciones adicionales de suelo natural.

El entorno inmediato presenta carácter predominantemente industrial y logístico, coexistiendo diversas actividades económicas compatibles con el uso previsto.

No existen espacios naturales protegidos, hábitats de interés comunitario ni elementos ambientales sensibles afectados directamente por la implantación de la actividad.

6.2 MEDIO FÍSICO

6.2.1 Geología

Geología Regional

El ámbito territorial de Arrigorriaga se integra dentro del contexto geológico de la Cuenca Vasco-Cantábrica, caracterizada por la presencia de materiales sedimentarios mesozoicos y terciarios.

En el entorno predominan formaciones de naturaleza margosa, areniscosa y calcárea, junto con depósitos cuaternarios asociados a los cursos fluviales y zonas aluviales del área metropolitana de Bilbao.

La evolución geológica regional ha estado condicionada por los procesos tectónicos asociados a la orogenia alpina, configurando una topografía de relieve moderadamente accidentado característica del territorio vizcaíno.

Geología del emplazamiento específico

El emplazamiento concreto corresponde a una parcela urbanizada situada en suelo industrial consolidado.

Desde el punto de vista geotécnico y geológico, el terreno se encuentra completamente antropizado debido a los procesos previos de urbanización y construcción de la nave industrial existente.

No se prevén actuaciones sobre el subsuelo ni excavaciones asociadas al proyecto, dado que la implantación se realiza íntegramente en el interior de una nave ya construida.

No se identifican elementos geológicos singulares ni condicionantes geotécnicos relevantes asociados a la actividad proyectada.

6.2.2 Orografía y Suelo

El municipio de Arrigorriaga presenta una orografía característica de los valles interiores de Bizkaia, con pendientes moderadas y presencia de zonas urbanas e industriales asociadas a los principales corredores de comunicación.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

El emplazamiento de la actividad se localiza en una zona industrial completamente nivelada y urbanizada.

El suelo del emplazamiento corresponde a terreno antropizado destinado a uso industrial, disponiendo de pavimento impermeable de hormigón en el interior de la nave.

No se prevén modificaciones topográficas ni alteraciones geomorfológicas derivadas de la actividad.

6.2.3 Usos históricos del suelo

El emplazamiento objeto de estudio se localiza en un ámbito actualmente clasificado y consolidado como suelo industrial dentro del municipio de Arrigorriaga, integrado en el entorno metropolitano e industrial del área de Bilbao.

Históricamente, el municipio de Arrigorriaga ha experimentado una importante transformación derivada del desarrollo industrial y urbano asociado a la expansión del área metropolitana vizcaína, especialmente desde mediados del siglo XX.

Con carácter previo al desarrollo urbanístico e industrial de la zona, los usos predominantes del entorno correspondían tradicionalmente a:

- Aprovechamientos agroforestales;
- Praderas y terrenos de cultivo de pequeña escala;
- Y usos rurales dispersos propios de los valles interiores de Bizkaia.

Posteriormente, el ámbito fue objeto de procesos de urbanización y transformación industrial, configurándose el actual polígono industrial consolidado donde se ubica la nave objeto del proyecto.

En la actualidad, el emplazamiento presenta un elevado grado de antropización, encontrándose completamente urbanizado y destinado a usos industriales y logísticos.

La parcela se encuentra incluida en el Inventario de suelos que soportan o han soportado actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con código de emplazamiento 48011-00035.

No obstante, la actividad proyectada presenta una reducida capacidad potencial de afección al suelo debido a:

- Inexistencia de sustancias peligrosas a granel;
- Inexistencia de procesos químicos o térmicos;

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

- Ausencia de vertidos industriales;
- Desarrollo íntegro de la actividad en interior;
- Existencia de pavimento impermeable de hormigón;
- Inexistencia de almacenamiento exterior;
- Y gestión controlada de residuos mediante gestores autorizados.

Asimismo, no se prevén movimientos de tierras, excavaciones ni actuaciones sobre el subsuelo, dado que la implantación se realiza íntegramente en una nave industrial existente.

6.2.4 Hidrogeología

El municipio de Arrigorriaga se sitúa dentro de la cuenca hidrográfica del río Nervión-Ibaizabal, uno de los principales sistemas fluviales del Territorio Histórico de Bizkaia.

El entorno hidrográfico del ámbito está condicionado principalmente por la presencia del río Nervión, que discurre relativamente próximo al núcleo urbano e industrial de Arrigorriaga y constituye el principal eje de drenaje superficial de la zona.

Asimismo, en el entorno existen pequeños cauces secundarios, regatas y escorrentías estacionales características de los valles interiores de Bizkaia, asociados principalmente a la red de drenaje natural de las laderas circundantes.

No obstante, el emplazamiento concreto de la actividad se localiza dentro de un polígono industrial completamente urbanizado y antropizado, sin afección directa sobre cauces naturales ni zonas inundables inmediatas.

La parcela dispone de red de saneamiento urbana conectada a la red municipal, no existiendo infiltraciones directas asociadas a la actividad proyectada.

Desde el punto de vista hidrogeológico, el ámbito se encuentra asociado a materiales sedimentarios y depósitos cuaternarios característicos de la Cuenca Vasco-Cantábrica y de los valles fluviales del entorno metropolitano de Bilbao.

Sin embargo, debido a la naturaleza completamente urbanizada del emplazamiento, la existencia de pavimento impermeable, la inexistencia de vertidos industriales, la ausencia de almacenamiento de sustancias peligrosas y el carácter íntegramente interior de la actividad, no se identifican afecciones relevantes sobre las aguas subterráneas ni sobre el sistema hidrogeológico del entorno.

No existen captaciones de agua subterránea asociadas a la actividad.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Los únicos vertidos generados serán aguas sanitarias y asimilables a urbanas procedentes de aseos y limpieza básica, evacuadas a través de la red municipal de saneamiento.

No se prevé generación de lixiviados ni infiltraciones contaminantes al terreno.

6.2.5 Caracterización hidrogeológica

El emplazamiento de la actividad se localiza dentro de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, concretamente en el ámbito hidrográfico asociado a la cuenca del río Nervión-Ibaizabal, principal sistema fluvial del área metropolitana de Bizkaia.

Desde el punto de vista hidrogeológico, el entorno de Arrigorriaga se integra en el contexto geológico de la Cuenca Vasco-Cantábrica, caracterizada por la presencia de materiales sedimentarios mesozoicos y depósitos cuaternarios asociados a los principales valles fluviales.

La unidad hidrogeológica del entorno se encuentra vinculada principalmente a materiales detríticos y aluviales cuaternarios asociados al valle del Nervión, así como a formaciones margosas, areniscosas y calcáreas de permeabilidad variable.

En el entorno predominan acuíferos de carácter detrítico y fisurado, con permeabilidad media o baja, condicionada por la litología del sustrato, el grado de fracturación y la presencia de depósitos aluviales asociados al sistema fluvial del Nervión-Ibaizabal.

La recarga de los acuíferos se produce principalmente mediante infiltración directa de agua de lluvia, escorrentía superficial e interacción hidráulica con cauces fluviales y depósitos aluviales.

El clima oceánico húmedo del territorio favorece una recarga relativamente continua debido a la elevada pluviometría anual característica de Bizkaia.

6.2.6 Clima

El clima del ámbito corresponde al clima oceánico húmedo característico del norte de la Península Ibérica.

Las principales características climáticas son:

- Precipitaciones abundantes y regulares;
- Temperaturas moderadas;
- Reducida amplitud térmica anual;
- Elevada humedad ambiental.

La temperatura media anual se sitúa aproximadamente entre 13 y 15 °C, mientras que la precipitación anual supera generalmente los 1.000 mm.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

6.2.7 Calidad del aire

El municipio de Arrigorriaga se encuentra integrado dentro de la zona de evaluación de calidad del aire correspondiente al área metropolitana de Bilbao-Bizkaia, ámbito caracterizado por la coexistencia de núcleos urbanos, corredores de transporte e implantación histórica de actividades industriales.

La calidad del aire del entorno se encuentra condicionada principalmente por tráfico rodado asociado al área metropolitana, actividad industrial y logística del entorno de Bilbao, condiciones meteorológicas atlánticas y dinámica atmosférica propia de los valles interiores de Bizkaia.

La evaluación de la calidad del aire en la Comunidad Autónoma del País Vasco se realiza mediante la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire gestionada por el Gobierno Vasco.

En términos generales, los principales contaminantes objeto de seguimiento son:

- dióxido de nitrógeno (NO₂);
- partículas en suspensión PM10;
- partículas en suspensión PM2,5;
- ozono troposférico (O₃);
- dióxido de azufre (SO₂);
- y compuestos orgánicos volátiles.

En el entorno metropolitano de Bilbao-Bizkaia, las concentraciones registradas de NO₂ y partículas en suspensión se encuentran principalmente asociadas al tráfico urbano e industrial, observándose episodios puntuales vinculados a estabilidad atmosférica y elevada intensidad circulatoria.

6.3 MEDIO BIOLÓGICO

6.3.1 Vegetación

En el entorno general del municipio de Arrigorriaga predominan formaciones vegetales características del clima atlántico húmedo del norte peninsular, con presencia de masas forestales mixtas, praderas atlánticas, vegetación arbustiva y repoblaciones forestales de especies como pino radiata y eucalipto en determinadas áreas.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Asimismo, en zonas fluviales y regatas del entorno pueden aparecer formaciones de ribera asociadas principalmente a alisos, sauces, fresnos y vegetación higrófila característica de ambientes húmedos.

El emplazamiento de la actividad se localiza en un entorno industrial consolidado del municipio de Arrigorriaga, completamente urbanizado y antropizado, por lo que la presencia de vegetación natural en la parcela resulta prácticamente inexistente.

La actividad se implantará íntegramente en el interior de una nave industrial existente, no siendo necesarias actuaciones de desbroce, tala, eliminación de vegetación ni ocupación de suelo natural.

6.3.2 Fauna

Entre los grupos faunísticos más habituales del entorno destacan:

- Pequeñas aves forestales y urbanas;
- Mamíferos de pequeño tamaño;
- Anfibios asociados a zonas húmedas;
- Reptiles de pequeña entidad;
- Y fauna ligada a ambientes fluviales.

No obstante, el entorno inmediato del emplazamiento presenta un uso predominantemente industrial y logístico, con elevada presencia de infraestructuras, tráfico rodado y actividad humana continuada, circunstancias que reducen significativamente la presencia de fauna de interés ecológico en la parcela.

Las especies potencialmente presentes en el entorno industrial corresponden principalmente a fauna urbana o adaptada a ambientes antropizados, como aves comunes, pequeños roedores y especies oportunistas propias de áreas industriales y urbanizadas.

6.3.3 Hábitats

En el entorno general del municipio pueden encontrarse hábitats propios de la región atlántica cantábrica, asociados principalmente a masas forestales mixtas, praderas atlánticas, vegetación de ribera y áreas de matorral y repoblación forestal.

No obstante, dichos hábitats se localizan fuera del ámbito industrial donde se desarrolla la actividad y no resultan afectados directa ni indirectamente por el proyecto.

Asimismo, no se identifican en el emplazamiento

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

- Hábitats de Interés Comunitario;
- Espacios incluidos en la Red Natura 2000;
- Areas protegidas;
- Corredores ecológicos relevantes;
- Ni zonas de especial sensibilidad ambiental.

6.3.4 Zonas protegidas

El emplazamiento de la actividad se localiza en un entorno industrial consolidado del municipio de Arrigorriaga, no encontrándose incluido dentro de ningún espacio natural protegido ni afectando directamente a áreas de especial sensibilidad ambiental.

Asimismo, la parcela no se encuentra incluida en:

- Espacios pertenecientes a la Red Natura 2000;
- Zonas Especiales de Conservación (ZEC);
- Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA);
- Biotopos Protegidos;
- Parques Naturales;
- Reservas de la Biosfera;
- Humedales protegidos;
- Ni espacios catalogados de interés naturalístico.

En el entorno territorial de Bizkaia existen diversos espacios naturales protegidos de relevancia ecológica, asociados principalmente a sistemas montañosos, masas forestales, áreas litorales y ecosistemas fluviales y estuarinos.

No obstante, dichos espacios se localizan fuera del ámbito de influencia directa del proyecto y no resultan afectados por la implantación y funcionamiento de la actividad.



6.4 MEDIO SOCIOECONÓMICO

6.4.1 Población

El municipio de Arrigorriaga se integra dentro del área metropolitana de Bilbao, constituyendo un núcleo urbano e industrial consolidado del Territorio Histórico de Bizkaia.

Según los datos demográficos disponibles más recientes, el municipio de Arrigorriaga cuenta con una población aproximada de 12.500 habitantes, presentando una estructura urbana consolidada y una elevada interrelación funcional con los municipios del entorno metropolitano de Bilbao.

La evolución demográfica del municipio ha estado históricamente vinculada al desarrollo industrial y logístico del entorno, coexistiendo actualmente áreas residenciales con zonas industriales y terciarias perfectamente diferenciadas.

La población se concentra principalmente en los núcleos urbanos residenciales del municipio, mientras que las actividades industriales se localizan en polígonos específicamente destinados a este uso, como el ámbito donde se ubica la actividad proyectada.

El emplazamiento de la actividad se sitúa en un polígono industrial consolidado, compatible urbanísticamente con el uso previsto y suficientemente separado de zonas residenciales sensibles.

6.4.2 Sectores productivos

El municipio de Arrigorriaga forma parte del área metropolitana de Bilbao y presenta una estructura económica vinculada históricamente al desarrollo industrial, logístico y de servicios característico del Territorio Histórico de Bizkaia.

Tradicionalmente, la actividad económica del municipio ha estado asociada a industria, transporte y logística, construcción, comercio y sector servicios.

En la actualidad, el sector terciario y las actividades industriales constituyen los principales motores económicos del municipio y de su entorno inmediato.

El emplazamiento de la actividad se sitúa en un polígono industrial consolidado donde se implantan principalmente actividades logísticas, almacenamiento, talleres, industria ligera, distribución y actividades auxiliares vinculadas al tejido empresarial metropolitano.

La actividad proyectada de destrucción confidencial de documentación, trituración y compactación de papel e inutilización de discos duros presenta una clara compatibilidad con el uso industrial predominante del entorno.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Asimismo, la actividad se integra dentro de las actividades vinculadas a economía circular, valorización de residuos no peligrosos, gestión documental, protección de datos y gestión auxiliar de residuos electrónicos.

La implantación de la actividad contribuirá positivamente al tejido económico local mediante mantenimiento y generación de empleo, prestación de servicios especializados a empresas, apoyo a la gestión ambiental y documental del tejido productivo, valorización de papel y cartón y correcta gestión de soportes informáticos y RAEE asociados.

6.4.3 Usos del suelo

El emplazamiento de la actividad se localiza en un ámbito clasificado y consolidado como suelo de uso industrial dentro del municipio de Arrigorriaga.

El entorno inmediato corresponde a un polígono industrial urbanizado, caracterizado por la presencia predominante de naves industriales, actividades logísticas, almacenamiento, talleres, actividades auxiliares y servicios vinculados al tejido empresarial del área metropolitana de Bilbao.

6.4.4 Infraestructuras

La parcela donde se ubicará la actividad dispone de acceso rodado adecuado a través de la red viaria del polígono industrial, conectando fácilmente con las principales vías de comunicación del área metropolitana de Bilbao.

El municipio de Arrigorriaga presenta una posición estratégica dentro del Territorio Histórico de Bizkaia debido a su proximidad a importantes corredores de transporte y comunicación, facilitando la conectividad con Bilbao, resto del área metropolitana, red autonómica y principales ejes logísticos del norte peninsular.

La actividad prevista presenta una reducida demanda adicional sobre las infraestructuras existentes, dado que el volumen de tráfico generado será limitado, la actividad se desarrollará en una nave ya existente y el entorno industrial dispone de capacidad suficiente para absorber la actividad proyectada.

La instalación dispone de las siguientes infraestructuras y servicios:

- Suministro eléctrico;
- Abastecimiento de agua;
- Red municipal de saneamiento;
- Telecomunicaciones;
- Red de drenaje;

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

- Alumbrado exterior del polígono;
- Accesos pavimentados.

6.5 PAISAJE Y PATRIMONIO

6.5.1 Valoración visual

Desde el punto de vista paisajístico y visual, el ámbito presenta una calidad paisajística moderada-baja, propia de áreas industriales urbanizadas donde predominan: edificaciones industriales, viales, y elementos funcionales asociados a actividades económicas.

La implantación de la actividad no supondrá alteraciones apreciables de la configuración visual actual del entorno, dado que se reutiliza una nave existente, no se generan nuevos volúmenes edificatorios relevantes, no se modifican alturas, no se producen ocupaciones adicionales de suelo y no se incorporan elementos singulares de impacto visual significativo.

Asimismo, no se prevé la instalación de chimeneas, torres, depósitos exteriores, acopios exteriores, ni infraestructuras de elevada incidencia paisajística.

La actividad presenta una reducida incidencia visual debido al desarrollo íntegro en interior, inexistencia de almacenamiento exterior, escasa afección lumínica y mantenimiento de la configuración industrial existente.

El entorno dispone además de una limitada visibilidad paisajística de larga distancia, al encontrarse integrado dentro de un polígono industrial consolidado del área metropolitana de Bilbao.

Por tanto, no se prevén impactos paisajísticos significativos derivados de la implantación y funcionamiento de la actividad proyectada.

6.5.2 Bienes culturales y arqueológicos

En el ámbito específico de actuación no se tiene constancia de la existencia de:

- Bienes culturales catalogados;
- Elementos arqueológicos inventariados;
- Conjuntos históricos;
- Bienes de interés cultural;
- Ni elementos patrimoniales protegidos afectados directamente por el proyecto.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Asimismo, el emplazamiento no se encuentra incluido dentro de ámbitos de especial protección patrimonial o arqueológica.

El municipio de Arrigorriaga y su entorno sí presentan determinados elementos de interés histórico y cultural vinculados a:

- Patrimonio religioso;
- Arquitectura tradicional;
- Patrimonio industrial;
- Y antiguos caminos históricos del territorio vizcaíno.

No obstante, dichos elementos se sitúan fuera del ámbito industrial donde se implanta la actividad y no resultan afectados por el desarrollo del proyecto.

7. ANÁLISIS DE POTENCIALES IMPACTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

En este apartado se tratará de determinar, caracterizar y valorar los potenciales impactos sobre el medio ambiente consecuencia de la implantación, el desarrollo y el cese de la actividad.

7.1 METODOLOGÍA

La evaluación del impacto ambiental se realiza en dos fases.

En la primera de ellas se identifican cada uno de los potenciales efectos significativos del proyecto sobre cada uno de los elementos del medio.

En la segunda fase se caracterizan y valoran dichos impactos potenciales teniendo en cuenta los criterios recogidos en la Ley 21/2013, de evaluación ambiental.

Los criterios utilizados son los siguientes:

- **Carácter:** Hace referencia a si el impacto es **positivo** o **negativo** con respecto al estado previo a la actuación.
- **Intensidad:** alude al grado de incidencia y la magnitud del impacto sobre el factor en el ámbito específico en el que actúa y puede ser **baja** (alteración mínima), **media** (alteración moderada) o **alta** (alteración grave).

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

- **Extensión:** se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto y puede ser **puntual** (área muy localizada), **parcial** (al ampliarse el porcentaje de área afectada se incrementa progresivamente su gravedad), **extenso** (el área del impacto es muy amplia) o **total** (se produce sobre todo el área de influencia del estudio).

- **Momento:** se refiere al momento en el que se manifiesta el impacto y puede ser **inmediato** o a **corto, medio o largo plazo**.

- **Duración:** se refiere al tiempo que, supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción. La persistencia puede ser **temporal** o **permanente**.

- **Sinergia:** alude a la combinación de los efectos para originar uno mayor y pueden ser impactos **simples** (se manifiesta sobre un solo componente ambiental sin consecuencias en la inducción de nuevos efectos) o **sinérgicos** (aquel que se produce cuando el efecto conjunto de la presencia simultánea de varios agentes supone una incidencia ambiente mayor que el efecto suma de las incidencias individuales contempladas aisladamente).

- **Acumulación:** da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera y puede ser **simple** (se manifiesta sobre un solo componente ambiental sin consecuencia en la inducción de nuevos efectos) o **acumulativo** (aquel que al prolongarse en el tiempo la acción del agente inductor incrementa progresivamente su gravedad).

- **Tipo:** el efecto sobre los elementos del medio puede ser **directo** o **indirecto** según su incidencia sea inmediata en algún aspecto ambiental.

- **Reversibilidad:** considera la posibilidad, dificultad o imposibilidad de que, una vez producido el impacto, el sistema afectado retorne a la situación inicial y puede ser **reversible** o **irreversible**.

- **Recuperabilidad:** se refiere a la eliminación definitiva de algún factor o, por el contrario, a la pérdida ocasional del mismo y puede ser **recuperable** o **irrecuperable**.

- **Aparición:** referente al modo en que se manifiesta la alteración en el tiempo y puede ser **continua, periódica o discontinua**.

Una vez caracterizados los diferentes impactos potenciales, se procede a la valoración de los **IMPACTOS NEGATIVOS** atendiendo a los dispuesto en la Ley 21/2013 (Anexo VI, Parte B *Conceptos técnicos*):

- **Compatible:** aquel cuya recuperación es inmediata tras el cese de la actividad y no precisa prácticas protectoras o correctoras.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

- **Moderado:** aquel cuya recuperación no precisa prácticas protectoras o correctoras intensivas y en el que la consecución de las condiciones ambientales iniciales requiere cierto tiempo.
- **Severo:** aquel en el que la recuperación de las condiciones del medio exige la adecuación de medidas protectoras o correctoras, y en el que, aun con estas medidas, la recuperación precisa un periodo de tiempo dilatado.
- **Crítico:** Aquel cuya magnitud es superior al umbral aceptable. Se produce una pérdida permanente en la calidad de las condiciones ambientales, sin posible recuperación, incluso con la adopción de medidas protectoras o correctoras.

Se indicará también si la acción analizada no conlleva impactos significativos, en cuyo caso no se hace necesaria la descripción del carácter del impacto (impactos **NO SIGNIFICATIVOS**).

Si el impacto no aplica sobre el factor se considera **NULO**.

Para los **IMPACTOS POSITIVOS** o beneficiosos se han considerado cinco magnitudes o niveles de impacto: **MUY ALTO, ALTO, MEDIO, BAJO y MUY BAJO**.

7.2 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS

Para determinar los impactos ambientales potenciales de este proyecto se determinan qué acciones son susceptibles de causar impactos de forma directa o indirecta y qué factores ambientales son susceptibles de recibir dichos impactos, durante las fases de acondicionamiento, explotación y abandono del proyecto.

7.2.1 Fase de acondicionamiento

En la fase de implantación, se debe acondicionar interiormente el establecimiento para poder llevar a cabo la Actividad indicada.

El establecimiento no sufre alteraciones arquitectónicas y no hay demoliciones ni creación de nuevos espacios.

Los trabajos de implantación consisten en el acondicionamiento de las instalaciones a las nuevas necesidades, llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- Acondicionamiento de la instalación eléctrica con la disposición de un cuadro eléctrico, las líneas eléctricas necesarias para dar servicio a la maquinaria prevista en la Actividad, varias tomas de corriente distribuidas en la zona de nave y la ampliación del alumbrado de emergencia.
- Adaptación de las instalaciones de protección contra incendios existentes.



Los aspectos ambientales ligados a la fase de acondicionamiento son:

- Incremento de ruido por la utilización de herramientas y por la circulación de vehículos asociados al acondicionamiento
- Presencia de vehículos en el entorno.
- Emisión de gases de escape de vehículos asociados al acondicionamiento.
- Goteos líquidos de los vehículos utilizados.
- Generación de residuos asociados.

7.2.2 Fase de funcionamiento

En la fase operacional las acciones susceptibles de generar impactos y los aspectos ambientales ligados en cada caso son:

- Transporte, carga y descarga de mercancías

El uso de vehículos a motor para las labores de transporte, carga y descarga implica la emisión de gases contaminantes, posibles goteos de residuos líquidos en las zonas de estacionamiento y generación de ruido.

- Triturado y compactación de papel y taladro y mecanizado de discos duros

Las labores de tratamiento mecánico del papel y de los discos duros suponen generación de ruido y emisión de partículas a la atmósfera.

- Gestión de residuos

La gestión de residuos supone generación de ruidos, emisión de gases contaminantes y posibles goteos de residuos líquidos en las zonas de estacionamiento. También tiene impactos por el reciclaje y reutilización de residuos.

- Limpieza de las instalaciones

Durante la limpieza de las instalaciones se generarán aguas residuales

- Presencia de la Actividad en el Municipio

La presencia de la actividad en su ubicación supone la ocupación de suelo urbano, la afección al paisaje urbano y la generación de puestos de trabajo.



7.2.3 Fase de cese

En esta fase no se prevé la demolición de la nave.

En la fase de cese se realizarán las siguientes actuaciones:

- Limpieza general del establecimiento y retirada de residuos existentes.
- Retirada de maquinaria y equipos.

Los aspectos ambientales ligados a la fase de acondicionamiento son:

- Incremento de ruido por la utilización de herramientas y por la circulación de vehículos asociados al acondicionamiento.
- Presencia de vehículos en el entorno.
- Emisión de gases de escape de vehículos asociados al acondicionamiento.
- Goteos líquidos de los vehículos utilizados.
- Generación de residuos asociados.

7.2.4 Variables ambientales susceptibles de recibir impactos

Las acciones de proyecto consideradas anteriormente son la causa de un conjunto de impactos producidos sobre las distintas variables medioambientales descritas en el inventario.

Es necesario el establecimiento de un conjunto de parámetros denominados “factores ambientales” para cada una de las variables y cuya función será la de servir de indicadores de los cambios esperados en el medio tras la ejecución del proyecto.

Los factores ambientales elegidos son los siguientes:

- Geología
- Suelo
- Hidrología
- Hidrogeología
- Atmósfera

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

- Vegetación
- Fauna
- Espacios protegidos
- Población
- Infraestructuras
- Paisaje

7.2.5 Matriz de identificación de impactos

A continuación se incluye la matriz de identificación de impactos donde se correlacionan para cada fase del proyecto (implantación, explotación y cese) las acciones susceptibles de causar impacto y las variables ambientales susceptibles de recibir esos impactos, indicando en cada interacción el posible impacto.

Fase de implantación

FASE DE ACONDICIONAMIENTO	
	Acondicionamiento de Instalaciones
Geología	
Suelo	Posible contaminación por derrames
Hidrología	Posible contaminación por derrames
Hidrogeología	Posible contaminación por derrames
Atmósfera	Emisión de polvo y gases de escape
Nivel sonoro	Aumento del nivel de ruido
Vegetación	
Fauna	
Espacios Protegidos	
Población	Molestias por actividad industrial
	Creación de Puestos de trabajo
Infraestructuras	
Paisaje	

**PROYECTO PARA IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDAD DEDICADA A
DESTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN EN SOPORTE PAPEL**



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Fase de explotación

FASE DE FUNCIONAMIENTO					
	Transporte, carga y descarga de mercancía	Triturado, compactación y mecanizado	Gestión de Residuos	Limpieza de instalaciones	Presencia de la Actividad
Geología					
Suelo	Posible contaminación por derrames		Posible contaminación por derrames	Posible contaminación por derrames	
Hidrología	Posible contaminación por derrames		Posible contaminación por derrames	Posible contaminación por derrames	
Hidrogeología	Posible contaminación por derrames		Posible contaminación por derrames	Posible contaminación por derrames	
Atmósfera	Emisión de gases de escape	Emisión de partículas	Emisión de gases de escape		
Nivel sonoro	Aumento del nivel de ruido	Aumento del nivel de ruido	Aumento del nivel de ruido		
Vegetación					
Fauna					
Espacios Protegidos					
Población	Molestias por actividad industrial	Molestias por actividad industrial	Reciclaje y reutilización	Creación de Puestos de trabajo	
	Creación de Puestos de trabajo	Creación de Puestos de trabajo	Creación de Puestos de Trabajo		
Infraestructuras					
Paisaje					Modificación del paisaje urbano

Fase de cese

FASE DE CESE		
	Limpieza y retirada de residuos	Retirada de Maquinaria y Equipos
Geología		
Suelo	Posible contaminación por derrames	Posible contaminación por derrames
Hidrología	Posible contaminación por derrames	Posible contaminación por derrames
Hidrogeología	Posible contaminación por derrames	Posible contaminación por derrames
Atmósfera	Emisión de polvo y gases de escape	Emisión de gases de escape
Nivel sonoro	Aumento del nivel de ruido	Aumento del nivel de ruido
Vegetación		
Fauna		
Espacios Protegidos		
Población	Molestias por actividad industrial	Creación de Puestos de trabajo
	Creación de Puestos de trabajo	Reciclaje y reutilización
Infraestructuras		
Paisaje		



7.3 VALORACIÓN DE IMPACTOS

Una vez identificadas las acciones del Proyecto y los factores potencialmente afectados se procede a la caracterización y valoración de éstos.

7.3.1 Efectos sobre la Geología

No se ha identificado ningún impacto significativo sobre las formaciones geológicas de la zona de estudio en ninguna de las fases del Proyecto dado que la nave está construida y situada en un polígono industrial.

7.3.2 Efectos sobre el Suelo

El suelo no se ve afectado por la nueva actividad ya que la nave está construida y situada en un polígono industrial.

En las tres fases de Proyecto, implantación, explotación y cese pueden producirse derrames ocasionales por lo que se trata de un impacto de reducida magnitud y poca relevancia en caso de ocurrir, ya que su probabilidad de escasa y en cualquier caso afectará a una zona muy reducida.

Es un impacto de carácter negativo, de intensidad muy baja, extensión puntual, de tipo directo, duración temporal, simple, a corto plazo, reversible, recuperable y de aparición puntual.

7.3.3 Efectos sobre la Hidrología

En las tres fases de Proyecto, implantación, explotación y cese, las posibles afecciones sobre la hidrología son similares.

Por una parte, las aguas residuales generadas en aseos y las aguas de lluvia son recogidas y canalizadas al sistema de saneamiento del Polígono Industrial.

Por otra parte, en las tres fases pueden producirse derrames accidentales por goteo de los vehículos de transporte que serán recogidos de forma inmediata con sepiolita, por lo que no afectarán a la calidad de las aguas superficiales.

Por tanto, el impacto sobre la hidrología de la zona será compatible.

7.3.4 Efectos sobre la Hidrogeología

Las afecciones sobre las aguas subterráneas irán asociadas a las afecciones sobre los suelos.

En las tres fases de Proyecto, implantación, explotación y cese pueden producirse derrames ocasionales por lo que se trata de un impacto de reducida magnitud y poca relevancia en caso de ocurrir, ya que su probabilidad de escasa.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Es un impacto de carácter negativo, de intensidad muy baja, extensión puntual, de tipo directo, duración temporal, simple, a corto plazo, reversible, recuperable y de aparición puntual.

7.3.5 Efectos sobre la Atmósfera

Fase de Implantación

Durante esta fase puede haber emisión de polvo asociada a los trabajos de acondicionamiento y emisión gases de escape asociada a los vehículos de transporte.

La posible afección es temporal (menos de 1 mes), de pequeña magnitud y escasa relevancia.

La emisión de polvo es un impacto de carácter negativo, de intensidad baja, extensión puntual, de tipo directo, duración temporal, a corto plazo, reversible, recuperable y puntual.

La emisión de gases de escape es un impacto de carácter negativo, de intensidad baja, extenso, de tipo directo, duración temporal, sinérgico (ya que la acumulación de gases de efecto invernadero contribuye al cambio climático global), a corto plazo, reversible y recuperable.

Fase de explotación

En esta fase se producen emisiones de gases de escape asociadas a los vehículos de transporte y emisión de partículas asociadas a la trituración y compactación de papel y a la perforación de discos duros.

El tratamiento mecánico de papel dispone de sistemas de aspiración y filtrado y el mecanizado de discos duros de sistema de recogida de desechos para evitar la emisión de partículas a la atmósfera.

La emisión de partículas es un impacto de carácter negativo, de intensidad baja, extensión puntual, de tipo directo, duración temporal, a corto plazo, reversible, recuperable y puntual.

La emisión de gases de escape es un impacto de carácter negativo, de intensidad baja, extenso, de tipo directo, duración temporal, sinérgico (ya que la acumulación de gases de efecto invernadero contribuye al cambio climático global), a corto plazo, reversible y recuperable.

Fase de cese

Durante esta fase puede haber emisión de polvo asociada a los trabajos de limpieza y desmontaje y emisión gases de escape asociada a los vehículos de transporte.

La posible afección es temporal (menos de 1 mes), de pequeña magnitud y escasa relevancia.

La emisión de polvo es un impacto de carácter negativo, de intensidad baja, extensión puntual, de tipo directo, duración temporal, a corto plazo, reversible, recuperable y puntual.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

La emisión de gases de escape es un impacto de carácter negativo, de intensidad baja, extenso, de tipo directo, duración temporal, sinérgico (ya que la acumulación de gases de efecto invernadero contribuye al cambio climático global), a corto plazo, reversible y recuperable.

7.3.6 Efectos sobre los Niveles sonoros

Fase de Implantación

Durante esta fase se producirá un aumento temporal de los niveles de ruido debido a la utilización de herramientas y a la circulación de vehículos que suministran material a la obra.

El ruido está limitado por las Ordenanzas Municipales, la duración de las obras es baja (menos de 1 mes) y se realizan en el interior de la nave.

Por lo anterior, se trata de un impacto de reducida magnitud y poca relevancia.

El impacto tiene un carácter negativo, de intensidad baja, extensión puntual, de tipo directo, duración temporal, simple, a corto plazo, reversible, recuperable y de aparición puntual.

Fase de explotación

Durante esta fase se produce un aumento del nivel de ruido debido al funcionamiento de maquinaria propia de la actividad y por la circulación de los vehículos de transporte.

Se trata de un impacto negativo, directo, inmediato, temporal, simple, reversible y recuperable.

Fase de cese

Durante esta fase se producirá un aumento temporal de los niveles de ruido debido a la utilización de herramientas y a la circulación de vehículos que retiran los equipos reutilizables.

El impacto tiene un carácter negativo, de intensidad baja, extensión puntual, de tipo directo, duración temporal, simple, a corto plazo, reversible, recuperable y de aparición puntual.

7.3.7 Efectos sobre la Vegetación

Los efectos sobre la vegetación son similares en las tres fases de proyecto, implantación, explotación y cese.

En ninguna de ellas se identifican posibles efectos de la actividad al realizarse en el interior de las instalaciones y estar la nave ya construida en un Polígono Industrial.

Por lo anterior, el impacto es considerado como compatible.

7.3.8 Efectos sobre la Fauna

Los efectos sobre la fauna son similares en las tres fases de proyecto, implantación, explotación y cese.



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

En ninguna de ellas se identifican posibles efectos de la actividad al realizarse en el interior de las instalaciones y estar la nave ya construida en un Polígono Industrial.

Por lo anterior, el impacto es considerado como compatible.

7.3.9 Efectos sobre los Espacios Naturales Protegidos

Los efectos sobre los Espacios Naturales Protegidos son similares en las tres fases de proyecto, implantación, explotación y cese.

El ámbito de actuación no pertenece a ningún espacio natural protegido de la Red Natura 2000, por lo que no se identifican posibles efectos de la actividad.

Por lo anterior, el impacto es considerado como compatible.

7.3.10 Efectos sobre la Población

Fase de Implantación

Dada la pequeña envergadura de las obras a realizar, no cabe esperar que se produzcan molestias a las actividades industriales colindantes ni a los usuarios del Polígono.

Los efectos del ruido se han analizado en un apartado anterior.

Respecto a las molestias en la circulación de peatones y vehículos, se considera una afección de baja magnitud debida a su limitación espacial y temporalidad.

Hay un efecto positivo en cuanto a la creación de puestos de trabajo.

Fase de explotación

Los vehículos de transporte podrán ocasionar molestias debido al incremento de tráfico pero dada la periodicidad de desplazamientos prevista y la situación en un Polígono Industrial con tráfico pesado, no se considera un factor significativo que contribuya al aumento de las molestias ocasionadas a las actividades industriales existentes.

Los efectos del ruido se han analizado en un apartado anterior.

Hay un efecto de carácter positivo en cuanto a la creación de puestos de trabajo y a la prestación de un servicio que contribuye al reciclaje y la reutilización de residuos.

Fase de cese

Dada la pequeña envergadura de los trabajos a realizar, no cabe esperar que se produzcan molestias a las actividades industriales colindantes ni a los usuarios del Polígono.

Los efectos del ruido se han analizado en un apartado anterior.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Respecto a las molestias en la circulación de peatones y vehículos, se considera una afección de baja magnitud debida a su limitación espacial y temporalidad.

Hay un efecto positivo en cuanto a la creación de puestos de trabajo.

7.3.11 Efectos sobre las Infraestructuras

Fase de Implantación

El acondicionamiento del interior de la nave no implica la ocupación temporal de la calzada ya que el acopio de materiales se llevará a cabo en el interior de la propia nave.

Los servicios necesarios para la fase de obra (electricidad, agua y saneamiento) podrán tomarse desde la nave existente sin necesidad de nuevas acometidas.

Por lo anterior, el impacto es considerado como compatible.

Fase de explotación

No se identifican efectos en las infraestructuras por lo que en caso de producirse se considera que el impacto es compatible.

Fase de cese

La fase de cese no afectará a las infraestructuras y no se identifican efectos por lo que en caso de producirse se considera que el impacto es compatible.

7.3.12 Efectos sobre el Paisaje

Los efectos sobre el paisaje son similares en las tres fases de proyecto, implantación, explotación y cese.

El Paisaje no se verá afectado por la actividad ya que se lleva a cabo en el interior de una nave existente en un Polígono Industrial y en la fase de cese no se procederá a su derribo.

7.3.13 Valoración global de impactos

Los impactos asociados a las fases de implantación y cese de la actividad son compatibles.

En la fase de funcionamiento de la actividad todos los impactos se consideran compatibles excepto el de las emisiones atmosféricas que se considera bajo.

Para todos los impactos se desarrollarán medidas preventivas y correctoras a fin de eliminar o minimizar su efecto sobre el medio ambiente, haciendo hincapié en las medidas para la protección de la atmósfera.



8. VULNERABILIDAD DEL PROYECTO ANTE ACCIDENTES GRAVES Y/O CATÁSTROFES

8.1 RIESGOS EXTERNOS

8.1.1 Riesgos por fenómenos meteorológicos adversos

El municipio de Arrigorriaga se localiza dentro del ámbito climático atlántico característico del norte peninsular, presentando condiciones meteorológicas influenciadas por la proximidad al mar Cantábrico y por la orografía propia de los valles interiores de Bizkaia.

Los principales fenómenos meteorológicos potencialmente relevantes en el entorno corresponden a:

- Precipitaciones intensas;
- Temporales de viento;
- Episodios de lluvias persistentes;
- Tormentas;
- Y, de forma ocasional, fenómenos de granizo o rachas intensas de viento.

No obstante, el emplazamiento de la actividad se sitúa en un entorno industrial consolidado y urbanizado, disponiendo de infraestructuras urbanas, red de drenaje, pavimentación, saneamiento y edificaciones industriales preparadas para las condiciones climáticas habituales de la zona.

La actividad proyectada se desarrollará íntegramente en el interior de una nave industrial existente, circunstancia que reduce significativamente la exposición frente a fenómenos meteorológicos adversos.

Asimismo:

- No existen almacenamientos exteriores;
- No se manipulan sustancias peligrosas a granel;
- No existen balsas o depósitos exteriores;
- Y no se realizan procesos susceptibles de generar afecciones ambientales relevantes en caso de condiciones meteorológicas extremas.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

El principal riesgo meteorológico potencial del entorno corresponde a episodios de precipitaciones intensas, habituales en el clima atlántico.

Sin embargo, debido a la urbanización consolidada del ámbito, la existencia de redes de drenaje y saneamiento, el carácter interior de la actividad y la reducida complejidad de las instalaciones, la vulnerabilidad global del proyecto frente a fenómenos meteorológicos adversos se considera baja.

La actividad tampoco presenta una especial sensibilidad frente a variaciones térmicas, episodios de nieve, granizo o vientos intensos, al tratarse de una instalación industrial interior de reducida complejidad técnica.

Por tanto, no se prevé que los fenómenos meteorológicos adversos puedan generar accidentes graves ni afecciones ambientales significativas asociadas a la actividad proyectada.

8.1.2 Riesgo por inundaciones

El municipio de Arrigorriaga se encuentra dentro de la cuenca hidrográfica del río Nervión-Ibaizabal, ámbito donde históricamente pueden producirse episodios de incremento de caudales asociados a precipitaciones intensas y persistentes características del clima atlántico.

La presencia del río Nervión y de pequeños cauces secundarios en el entorno municipal condiciona la existencia de determinadas zonas potencialmente inundables en áreas próximas a cauces fluviales y fondos de valle.

No obstante, el emplazamiento específico de la actividad se localiza en un polígono industrial urbanizado y consolidado, sobre una parcela ya transformada y dotada de infraestructuras de drenaje y saneamiento.

La actividad proyectada se desarrollará íntegramente en el interior de una nave industrial existente, no siendo necesarias actuaciones sobre cauces, modificaciones hidráulicas ni alteraciones del drenaje natural del entorno.

Asimismo, no existen almacenamientos exteriores, no se dispone de depósitos o balsas, no se manipulan sustancias peligrosas a granel y no existen vertidos industriales susceptibles de generar afecciones ambientales significativas en caso de inundación.

La parcela dispone de pavimentación impermeable, red de drenaje y conexión a la red municipal de saneamiento, lo que contribuye a minimizar la vulnerabilidad frente a episodios de inundación superficial asociados a lluvias intensas.

La reducida complejidad de la actividad y el carácter íntegramente interior de las operaciones disminuyen igualmente la probabilidad de afecciones relevantes derivadas de fenómenos de inundación.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

En consecuencia, la vulnerabilidad global del proyecto frente al riesgo de inundaciones se considera baja.

Asimismo, no se prevé que eventuales episodios extraordinarios de inundación puedan generar accidentes graves, afecciones significativas al medio ambiente, contaminación del suelo, ni afecciones relevantes a las aguas superficiales o subterráneas.

Por tanto, el riesgo por inundaciones asociado a la actividad proyectada se considera compatible y reducido.

8.1.3 Riesgo por incendios forestales

El municipio de Arrigorriaga presenta un entorno territorial donde existen áreas forestales y vegetación natural características de los valles interiores de Bizkaia, incluyendo masas arbóreas, zonas de matorral y repoblaciones forestales situadas principalmente en laderas y áreas periurbanas.

No obstante, el emplazamiento específico de la actividad se localiza en un polígono industrial completamente urbanizado y consolidado, alejado de masas forestales continuas y sin contacto directo con áreas naturales susceptibles de propagación de incendios forestales.

La actividad proyectada se desarrollará íntegramente en el interior de una nave industrial existente, disponiendo de:

- Pavimento impermeable;
- Accesos urbanizados;
- Red viaria;
- Red de abastecimiento;
- Medios de protección contra incendios.

Asimismo, no existen almacenamientos exteriores de materiales combustibles, no se realizan quemas, no existen procesos térmicos, no se utilizan combustibles líquidos relevantes y no se desarrollan actividades susceptibles de originar incendios forestales.

El principal material combustible asociado a la actividad corresponde al almacenamiento temporal interior de papel y cartón, circunstancia contemplada en el diseño de las instalaciones de protección contra incendios del establecimiento.

La nave dispondrá de las medidas reglamentarias de protección contra incendios conforme a la normativa aplicable, incluyendo:

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

- Extintores;
- BIEs;
- señalización;
- Alumbrado de emergencia;
- Sistemas de detección y evacuación.

La ubicación de la actividad en un entorno industrial urbanizado reduce significativamente la vulnerabilidad frente a incendios forestales externos, actuando las infraestructuras y edificaciones existentes como elementos de discontinuidad y protección frente a la propagación del fuego.

Por tanto, la vulnerabilidad global del proyecto frente al riesgo de incendios forestales se considera baja.

Asimismo, no se prevé que eventuales incendios forestales externos puedan generar afecciones ambientales significativas asociadas a la actividad proyectada.

8.1.4 Riesgos sísmicos

El municipio de Arrigorriaga se localiza dentro de una zona de peligrosidad sísmica baja, de acuerdo con la caracterización sísmica general del norte de la Península Ibérica y con la normativa estatal aplicable en materia de construcción sismorresistente.

El ámbito territorial de Bizkaia presenta una actividad sísmica reducida, registrándose únicamente movimientos sísmicos de baja magnitud y escasa frecuencia, generalmente sin capacidad para producir afecciones significativas sobre edificaciones e infraestructuras convencionales.

La actividad proyectada se desarrollará íntegramente en el interior de una nave industrial existente, construida conforme a la normativa técnica y urbanística aplicable en el momento de su ejecución.

Asimismo, no se prevén ampliaciones estructurales relevantes, no se realizarán excavaciones, no se ejecutarán cimentaciones nuevas y no se implantan instalaciones de especial peligrosidad o elevada vulnerabilidad sísmica.

La actividad presenta una reducida complejidad industrial y no incluye almacenamiento de sustancias peligrosas a gran escala, procesos químicos, depósitos presurizados, instalaciones

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

de riesgo tecnológico elevado, ni infraestructuras críticas susceptibles de generar accidentes graves en caso de movimiento sísmico.

El principal riesgo potencial asociado a un eventual episodio sísmico correspondería a daños materiales sobre elementos constructivos o instalaciones interiores, sin previsión de afecciones ambientales relevantes.

Asimismo, la reducida capacidad de almacenamiento y el carácter íntegramente interior de la actividad limitan significativamente la posibilidad de generación de impactos ambientales asociados a fenómenos sísmicos.

En consecuencia, la vulnerabilidad global del proyecto frente al riesgo sísmico se considera baja.

No se prevé que eventuales movimientos sísmicos puedan generar accidentes graves, contaminación del suelo, afecciones significativas a las aguas, ni impactos ambientales relevantes asociados a la actividad proyectada.

8.1.5 Riesgos geológicos

El municipio de Arrigorriaga se sitúa dentro del contexto geológico de la Cuenca Vasco-Cantábrica, caracterizada por materiales sedimentarios y relieves moderadamente accidentados propios de los valles interiores de Bizkaia.

En determinadas zonas del entorno municipal pueden existir procesos geológicos naturales asociados principalmente a erosión superficial, escorrentías, pequeños deslizamientos en laderas y movimientos gravitacionales localizados vinculados a pendientes naturales.

No obstante, el emplazamiento específico de la actividad se localiza en una parcela industrial completamente urbanizada y antropizada, integrada dentro de un polígono industrial consolidado y previamente acondicionado para uso industrial.

La actividad se desarrollará íntegramente en el interior de una nave industrial existente, no siendo necesarias excavaciones, movimientos de tierras, cimentaciones nuevas, modificaciones topográficas, ni actuaciones sobre laderas o taludes naturales.

Asimismo, el ámbito de implantación presenta superficies pavimentadas, estabilidad geomorfológica, drenaje urbano consolidado y ausencia de elementos geológicos singulares o inestables.

La actividad proyectada tampoco incluye procesos susceptibles de alterar la estabilidad geológica del terreno, tales como extracción de materiales, sondeos, almacenamiento masivo, cargas estructurales excepcionales, ni infiltraciones al subsuelo.



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

La reducida complejidad de la actividad y el carácter interior de las operaciones limitan significativamente la vulnerabilidad frente a riesgos geológicos.

En consecuencia, no se identifican riesgos geológicos relevantes asociados al proyecto, considerándose la vulnerabilidad global frente a deslizamientos, subsidencias, erosión, colapsos o inestabilidades del terreno, como baja o no significativa.

Asimismo, no se prevé que eventuales fenómenos geológicos puedan generar accidentes graves ni afecciones ambientales relevantes asociadas a la actividad proyectada.

8.1.6 Riesgos antrópicos

El emplazamiento de la actividad se sitúa en un entorno industrial consolidado del municipio de Arrigorriaga, caracterizado por la presencia de actividades industriales, logísticas y de servicios propias del área metropolitana de Bilbao.

Los riesgos antrópicos potencialmente presentes en el entorno están asociados principalmente a tráfico rodado, transporte de mercancías, actividad industrial del entorno, infraestructuras urbanas y posibles incidentes tecnológicos de carácter puntual.

No obstante, la actividad proyectada presenta una reducida complejidad industrial y no incluye procesos químicos peligrosos, almacenamiento de sustancias peligrosas a gran escala, instalaciones sometidas a normativa SEVESO, depósitos presurizados, procesos térmicos, ni actividades de elevado riesgo tecnológico.

La actividad se desarrollará íntegramente en el interior de una nave industrial existente y consistirá fundamentalmente en:

- Destrucción documental;
- Trituración y compactación de papel;
- Perforación mecánica de discos duros;
- Y almacenamiento temporal interior de residuos no peligrosos.

Los principales riesgos antrópicos identificados corresponden a:

- Incendios interiores asociados a la carga de fuego del papel almacenado;
- Accidentes laborales;
- Incidencias derivadas de maquinaria;
- Y riesgos asociados al tráfico interior y operaciones de carga y descarga.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

No obstante, dichos riesgos se consideran controlados mediante cumplimiento de normativa de seguridad industrial, instalaciones de protección contra incendios, mantenimiento preventivo, señalización, almacenamiento interior controlado, formación del personal y procedimientos operativos internos.

Asimismo, no existen almacenamientos exteriores, no se generan vertidos industriales, no existen emisiones atmosféricas significativas y no se manipulan fluidos peligrosos susceptibles de producir contaminación ambiental relevante.

La ubicación de la actividad en un entorno industrial consolidado, junto con la reducida peligrosidad de los procesos desarrollados, permite considerar que la vulnerabilidad global frente a riesgos antrópicos resulta baja.

No se prevé que eventuales incidentes antrópicos puedan generar accidentes graves con afección exterior significativa, contaminación relevante del suelo, afecciones importantes sobre aguas superficiales o subterráneas, ni impactos ambientales severos asociados a la actividad proyectada.

8.1.7 Riesgos tecnológicos

La actividad proyectada se desarrollará en un entorno industrial consolidado del municipio de Arrigorriaga, donde existen infraestructuras y actividades industriales propias del área metropolitana de Bilbao.

Los riesgos tecnológicos potenciales asociados al entorno corresponden principalmente a incidencias industriales puntuales, fallos eléctricos, accidentes asociados al transporte de mercancías, incendios industriales y averías en infraestructuras urbanas o energéticas.

Dichos riesgos se consideran adecuadamente controlados mediante cumplimiento de normativa industrial, mantenimiento preventivo, revisiones periódicas, sistemas de protección contra incendios, formación del personal, procedimientos operativos internos y medidas de seguridad laboral y ambiental.

No obstante, la actividad proyectada presenta una reducida complejidad tecnológica e industrial, al consistir fundamentalmente en destrucción documental, trituración y compactación de papel, perforación mecánica de discos duros y almacenamiento temporal interior de residuos no peligrosos.

La actividad no incluye procesos químicos complejos, reacciones peligrosas, almacenamiento masivo de productos químicos, sustancias explosivas, instalaciones sometidas a normativa SEVESO, depósitos presurizados, ni infraestructuras de elevado riesgo tecnológico.

La maquinaria utilizada corresponde a equipos industriales convencionales alimentados eléctricamente, sin utilización de combustibles líquidos o gaseosos de relevancia ambiental.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Asimismo, no existen almacenamientos exteriores, no se generan vertidos industriales, no existen emisiones atmosféricas significativas y no se manipulan sustancias peligrosas susceptibles de generar accidentes tecnológicos graves.

La actividad se desarrollará íntegramente en el interior de una nave industrial existente, reduciendo significativamente la posibilidad de afección exterior en caso de incidencia.

En consecuencia, la vulnerabilidad global del proyecto frente a riesgos tecnológicos se considera baja.

No se prevé que eventuales incidentes tecnológicos puedan generar:

- Accidentes graves con afección exterior significativa;
- Contaminación relevante del suelo;
- Afecciones importantes a las aguas;
- Ni impactos ambientales severos asociados a la actividad proyectada.

8.2 RIESGOS INTERNOS O INHERENTES A LA ACTIVIDAD

Los riesgos de la actividad que pueden originar una alteración en el normal funcionamiento de la misma o en su entorno son:

- Incendio: riesgo de incendio según la carga de fuego de la actividad principalmente por el almacenamiento de papel y por la presencia de maquinaria eléctrica.
- Emisión de partículas: probabilidad de emisión de partículas a la atmósfera en caso de rotura del sistema de filtración y retención asociado a la trituración y compactación de papel.
- Derrames líquidos: probabilidad pequeña de derrames al no trabajarse con ni manipularse residuos líquidos.
- Emergencia médica: puede surgir como consecuencia de una enfermedad o de un accidente, ya sea de origen interno o externo.
- Otras emergencias: generalmente motivadas por circunstancias ajenas a la actividad como derrumbes, accidentes en actividades vecinas...

8.3 POTENCIALES EFECTOS ADVERSOS

8.3.1 Riesgos naturales

Temperaturas máximas

Incremento de la evaporación y disminución de los recursos hídricos. Muerte o debilitamiento de la vegetación por estrés hídrico. Muerte o afección a la salud de la fauna y población por deshidratación o golpes de calor. Disminución de la productividad de cultivos. Favorecimiento de aparición de incendios forestales

Temperaturas mínimas

Daños a la vegetación por heladas. Afección a la fauna por escasez de alimento. Muerte de fauna y población por hipotermia o congelación. Accidentes en carretera. Destrucción de cosechas.

Vientos fuertes

Incremento de polvo en suspensión. Daños a personas y sus bienes. Daños en el arbolado. Daños en infraestructuras. Favorecimiento de propagación de incendios.

Lluvias persistentes y fuertes

Embalsamientos e inundaciones. Desbordamientos de ríos. Arrastre de la capa fértil del suelo y corrimientos de tierras. Daños a vegetación, fauna y población. Afección a la calidad del paisaje. Daños a edificaciones e infraestructuras. Accidentes en carretera. Destrucción de cosechas y muerte de ganado. Daños a la socioeconomía local o regional.

Nevadas

Aparición de aludes. Daños a la vegetación por peso y desplazamiento de la nieve. Afección a la fauna por escasez de alimento. Muerte de fauna y población por hipotermia, congelación o aludes. Efectos socioeconómicos por paralización del transporte y cortes de infraestructuras. Accidentes en ferrocarril o carretera. Destrucción de cosechas.

Tormentas

Además de daños a las personas, fauna y arbolado, los rayos pueden provocar incendios y cortes de suministro eléctrico. Daños económicos.

Niebla

Accidentes por falta de visibilidad. Afecciones respiratorias en población con problemas previos de salud.



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Ola de calor

Incremento de la evaporación y disminución de los recursos hídricos. Muerte o debilitamiento de la vegetación por stress hídrico. Muerte o afección a la salud de la fauna y población por deshidratación o golpes de calor. Disminución de la productividad de cultivos. Favorecimiento de aparición de incendios forestales.

Ola de frío

Daños a la vegetación por heladas. Afección a la fauna por escasez de alimento. Muerte de fauna y población por hipotermia o congelación. Accidentes en ferrocarril o carretera. Destrucción de cosechas.

Polvo en suspensión

Disminución de la visibilidad. Aumento de la contaminación ambiental. Afecciones respiratorias en población.

Sequías

Disminución de los recursos hídricos. Muerte o debilitamiento de la vegetación por estrés hídrico. Muerte o afección a la salud de la fauna y población por deshidratación o golpes de calor. Pérdida de cultivos. Pérdidas de suelo. Incremento de incendios forestales. Daños a la economía local o regional.

Granizo

Daños a la vegetación, fauna y población. Daños a infraestructuras. Accidentes en carretera. Destrucción de cosechas.

Incendios forestales

Efectos sobre la atmósfera: aumento de los niveles de contaminantes en el aire, produciendo CO₂ y cenizas que contribuyen al cambio climático y afectan a los ecosistemas. Daños a la vegetación y la fauna. Debilitamiento y pérdida de hábitats. Destrucción de la capa fértil del suelo y aumento de la erosión. Disminución de la calidad del paisaje. Daños a las personas, a la propiedad y sectores económicos locales o regionales.

Sismos

Cambios en la dirección de los flujos de escorrentía. Represamiento de ríos, crecidas por rotura de presas, desviaciones de cauces. Movimientos de laderas. Licuación de suelos. Contaminación de suelo y aguas. Daños a la vegetación, fauna y población. Daños a edificaciones e infraestructuras. Pérdida de hogares y medios de vida. Aparición de incendios y

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

accidentes industriales (riesgo nuclear, radiológico, químico...). Accidentes por carretera o ferrocarril. Daños a la socioeconomía local o regional.

Movimientos de ladera

Cambios en la dirección de los flujos de escorrentía. Represamiento de ríos, Contaminación de aguas. Daños a la vegetación, fauna y población. Daños a edificaciones e infraestructuras. Pérdida de hogares y medios de vida. Accidentes por carretera o ferrocarril. Destrucción de cosechas y muerte de ganado. Daños a la socioeconomía local o regional.

Expansividad de arcillas

Daños en cimentaciones. Daños en infraestructuras y edificaciones. Daños a la socioeconomía local o regional.

Subsidencias

Cuantiosos daños en edificaciones e infraestructuras que se asientan sobre el terreno afectado. Daños económicos y una gran alarma social.

8.3.2 Riesgos Antrópicos y Tecnológicos

Transporte de mercancías peligrosas

Los efectos negativos sobre el medio ambiente dependerán de la sustancia peligrosa involucrada en una fuga o accidente, pudiéndose producir, al igual que en caso anterior incendios, explosiones o fugas.

Existen muchos tipos de sustancias peligrosas, no solo explosivas, inflamables o tóxicas, entre otras, sino también de carácter infeccioso, radioactivo o corrosivo.

Daños sobre vegetación, fauna y población. Daños económicos.

Riesgo químico (nube tóxica)

Daños sobre vegetación, fauna y población. Daños económicos

Incendios urbanos

Contaminación atmosférica. Contaminación agua. Contaminación suelos. Daños personas. Daños edificaciones. Daños económicos.

Derrumbe y colapso de edificaciones

Daños edificaciones. Daños en personas. Generación residuos. Daños a la socioeconomía local o regional.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Contaminación ambiental (atmósfera)

Disminución de la visibilidad. Afecciones respiratorias en población. Daños vegetación y fauna. Cambio climático.

Contaminación ambiental (suelos)

Pérdida de la calidad de aguas superficiales y aguas subterráneas. Daños a vegetación y fauna. Daños económicos.

8.4 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y MEDIDAS A ADOPTAR

8.4.1 Riesgos externos

Para estimar el riesgo existente en el medio donde se desarrolla el proyecto objeto de este estudio para cada uno de los factores estudiados, se realiza una evaluación básica de riesgos.

Se establecen categorías según la probabilidad de ocurrencia (Alta, Media y Baja) y según la vulnerabilidad del proyecto para verse afectado por estos factores de riesgo (Alta, Media y Baja), obteniendo distintas categorías de riesgo:

		Vulnerabilidad		
		Baja	Media	Alta
Probabilidad	Baja	Escaso	Tolerable	Moderado
	Media	Tolerable	Moderado	Importante
	Alta	Moderado	Importante	Muy Grave

- Riesgo Escaso: No se requieren medidas de actuación.
- Riesgo Tolerable: No se necesitan medidas de actuación. Sin embargo, se recomiendan comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control y no aumenta el riesgo.
- Riesgo Moderado: Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las acciones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado.
- Riesgo Importante: No debe ejecutarse el proyecto hasta que se haya reducido el riesgo con las medidas pertinentes. Puede que se precisen recursos considerables para

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

controlar el riesgo, de lo contrario pueden ocurrir accidentes graves y catástrofes. Se deben evaluar otras opciones.

- Riesgo Muy Grave: No se debe realizar el proyecto hasta que se reduzca el riesgo. La probabilidad de ocurrencia de accidentes graves y catástrofes es alta. Si no es posible reducir el riesgo, debe buscarse otra ubicación o zona donde no exista riesgo.

Una vez estimados estos posibles riesgos será factible, si fuera necesario, tomar las medidas pertinentes para evitar así los accidentes graves y las catástrofes.

Temperaturas máximas

- Probabilidad de ocurrencia: alta
- Vulnerabilidad del Proyecto: baja
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Moderado
- Factores del medio potencialmente más afectados: aguas, vegetación, fauna, población, socioeconomía
- Medidas de actuación: en caso necesario suspender los trabajos

Temperaturas mínimas

- Probabilidad de ocurrencia: alta
- Vulnerabilidad del Proyecto: baja
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Moderado
- Factores del medio potencialmente más afectados: vegetación, fauna, población, socioeconomía
- Medidas de actuación: en caso necesario suspender los trabajos

Vientos fuertes

- Probabilidad de ocurrencia: alta
- Vulnerabilidad del Proyecto: baja
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Moderado
- Factores del medio potencialmente más afectados: vegetación, fauna, población, socioeconomía
- Medidas de actuación: en caso necesario suspender los trabajos

Lluvias persistentes y fuertes

- Probabilidad de ocurrencia: media
- Vulnerabilidad del Proyecto: media
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Moderado
- Factores del medio potencialmente más afectados: suelo, aguas, vegetación, fauna, socioeconomía
- Medidas de actuación: en caso necesario suspender los trabajos

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Nevadas

- Probabilidad de ocurrencia: media
- Vulnerabilidad del Proyecto: baja
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Tolerable
- Factores del medio potencialmente más afectados: vegetación, fauna, población, socioeconomía

Tormentas

- Probabilidad de ocurrencia: alta
- Vulnerabilidad del Proyecto: baja
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Moderado
- Factores del medio potencialmente más afectados: suelo, aguas, vegetación, fauna, población, socioeconomía, posibilidad de incendios
- Medidas de actuación: en caso necesario suspender los trabajos

Niebla

- Probabilidad de ocurrencia: alta
- Vulnerabilidad del Proyecto: baja
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Moderado
- Factores del medio potencialmente más afectados: población
- Medidas de actuación: en caso necesario suspender los trabajos

Ola de calor

- Probabilidad de ocurrencia: alta
- Vulnerabilidad del Proyecto: baja
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Moderado
- Factores del medio potencialmente más afectados: aguas, vegetación, fauna, población, socioeconomía
- Medidas de actuación: en caso necesario suspender los trabajos

Ola de frío

- Probabilidad de ocurrencia: media
- Vulnerabilidad del Proyecto: baja
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Tolerable
- Factores del medio potencialmente más afectados: vegetación, fauna, población, socioeconomía

Polvo en suspensión

- Probabilidad de ocurrencia: media
- Vulnerabilidad del Proyecto: baja
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Tolerable

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

- Factores del medio potencialmente más afectados: atmósfera, vegetación, fauna, población, socioeconomía

Sequías

- Probabilidad de ocurrencia: baja
- Vulnerabilidad del Proyecto: baja
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Escaso
- Factores del medio potencialmente más afectados: suelo, aguas, vegetación, fauna, población, socioeconomía

Granizo

- Probabilidad de ocurrencia: media
- Vulnerabilidad del Proyecto: baja
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Tolerable
- Factores del medio potencialmente más afectados: vegetación, fauna, población, socioeconomía

Incendios forestales

- Probabilidad de ocurrencia: bajo
- Vulnerabilidad del Proyecto: media
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Tolerable
- Factores del medio potencialmente más afectados: atmósfera, suelo, aguas, vegetación, fauna, población, paisaje, socioeconomía

Sismos

- Probabilidad de ocurrencia: baja
- Vulnerabilidad del Proyecto: media
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Tolerable
- Factores del medio potencialmente más afectados: atmósfera, geomorfología, suelo, aguas, vegetación, fauna, población, paisaje, socioeconomía

Movimientos de ladera

- Probabilidad de ocurrencia: baja
- Vulnerabilidad del Proyecto: media
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Tolerable
- Factores del medio potencialmente más afectados: atmósfera, geomorfología, suelo, aguas, vegetación, fauna, población, paisaje, socioeconomía

Expansividad de arcillas

- Probabilidad de ocurrencia: baja
- Vulnerabilidad del Proyecto: media
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Tolerable

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

- Factores del medio potencialmente más afectados: suelo, vegetación, fauna, población, socioeconomía

Subsidencias

- Probabilidad de ocurrencia: baja
- Vulnerabilidad del Proyecto: media
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Tolerable
- Factores del medio potencialmente más afectados: suelo, vegetación, fauna, población, paisaje, socioeconomía

Transporte de mercancías peligrosas

- Probabilidad de ocurrencia: alta
- Vulnerabilidad del Proyecto: baja
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Moderado
- Factores del medio potencialmente más afectados: atmósfera, suelo, aguas, vegetación, fauna, población, socioeconomía
- Medidas de actuación: en caso necesario suspender los trabajos

Riesgo químico (nube tóxica)

- Probabilidad de ocurrencia: baja
- Vulnerabilidad del Proyecto: media
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Tolerable
- Factores del medio potencialmente más afectados: atmósfera, suelo, aguas, vegetación, fauna, población, socioeconomía

Incendios urbanos

- Probabilidad de ocurrencia: media
- Vulnerabilidad del Proyecto: media
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Moderado
- Factores del medio potencialmente más afectados: atmósfera, suelo, aguas, vegetación, fauna, población, paisaje, socioeconomía
- Medidas de actuación: en caso necesario suspender los trabajos

Derrumbe y colapso de edificaciones

- Probabilidad de ocurrencia: bajo
- Vulnerabilidad del Proyecto: media
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Tolerable
- Factores del medio potencialmente más afectados: atmósfera, suelo, aguas, vegetación, fauna, población

Contaminación ambiental (atmósfera)

- Probabilidad de ocurrencia: alta

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

- Vulnerabilidad del Proyecto: media
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Importante
- Factores del medio potencialmente más afectados: clima, atmósfera, geomorfología, suelo, vegetación, fauna, población, socioeconomía
- Medidas de actuación: en caso necesario suspender los trabajos

Contaminación ambiental (suelos)

- Probabilidad de ocurrencia: baja
- Vulnerabilidad del Proyecto: baja
- Riesgo sobre el medio Ambiente: Tolerable
- Factores del medio potencialmente más afectados: suelos, vegetación, fauna, población

8.4.2 Riesgos internos derivados de la actividad

Para la evaluación de los riesgos derivados de la actividad se utiliza el concepto de Grado de Riesgo en el que se valora de forma conjunta la probabilidad y la severidad.

GRADO DE RIESGO		SEVERIDAD		
		Alta	Media	Baja
PROBABILIDAD	Alta	Muy alto	Alto	Moderado
	Media	Alto	Moderado	Bajo
	Baja	Moderado	Bajo	Muy bajo

La probabilidad se valora teniendo en cuenta las medidas de prevención existente y su adecuación a los requisitos legales, a las normas técnicas y a los códigos sobre prácticas correctas.

La severidad se valora en base a las consecuencias más probables del accidente o enfermedad profesional.

Incendio

- Probabilidad: media
- Severidad: media
- Grado de riesgo: Moderado

Derrames líquidos

- Probabilidad: baja
- Severidad: baja

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

- Grado de riesgo: muy bajo

Emisión de partículas

- Probabilidad: baja
- Severidad: media
- Grado de riesgo: Bajo

Emergencia médica

- Probabilidad: media
- Severidad: media
- Grado de riesgo: Alto

Otras emergencias

- Probabilidad: baja
- Severidad: media
- Grado de riesgo: Bajo

8.5 CONCLUSIONES

Respecto a los riesgos internos, el proyecto dispone de medidas de actuación para los riesgos reflejados en los puntos anteriores y no existen riesgos de nivel muy grave, por lo que se considera que no es necesario incorporar medidas de actuación adicionales a las ya establecidas para reducir o evitar estos riesgos.

Adicionalmente se considera que los riesgos externos en la zona de ubicación no tienen la entidad suficiente para ocasionar accidentes graves o catástrofes en el Proyecto o en el medio donde se desarrolla.

9. MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTORAS Y COMPENSATORIAS

Una vez realizada la identificación y valoración de los impactos derivados del proyecto objeto de estudio, se desarrollarán medidas preventivas y correctoras para todos los impactos a fin de eliminar o reducir en lo posible los efectos ambientales negativos.

9.1 CONTROL DE LA GENERACIÓN DE RUIDO

La generación de ruido se produce en todas las fases de Proyecto:

- Fase de implantación debido a la circulación de vehículos y a la utilización de pequeñas herramientas eléctricas.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

- Fase de explotación debido a la maquinaria específica de la actividad y a las labores de transporte, carga y descarga de material.
- Fase de cese debido a la circulación de vehículos.

Dados los niveles obtenidos y que la Actividad se desarrolla en el interior de una nave en un Polígono Industrial con cerramientos que atenúan 40 dBA, se considera que no es necesario aplicar medidas correctoras adicionales, aunque se vigilará que los niveles se mantienen dentro de los límites permitidos.

Sobre la maquinaria de la actividad se realizarán las labores de mantenimiento necesarias según indicaciones del fabricante para que su funcionamiento sea adecuado evitando deterioros que puedan aumentar el nivel de ruido generado.

El mantenimiento de motores es fundamental para que el nivel de ruido se mantenga dentro de los márgenes admisibles, por lo que debe encuadrarse dentro del programa de mantenimiento general que se realiza en la actividad.

En general, un mantenimiento preventivo consistirá en:

- Verificación de estado de rodamientos
- Limpieza general interna y externa
- Verificación estado de aislamiento
- Control de consumo con carga habitual

9.2 CONTROL DE LAS EMISIONES DE HUMOS Y PARTÍCULAS

En la actividad sólo hay emisiones gaseosas de los vehículos de transporte asociados a las diferentes fases de implantación, explotación y cese.

Los vehículos de transporte se mantienen de forma adecuada en talleres independientes y tiene la ITV al día por lo que las emisiones asociadas estarán dentro de los límites permitidos.

En la fase de explotación, se generan partículas debidas a la trituración y compactación del papel y al taladro y mecanización de discos duros.

En el caso del papel, las partículas asociadas al tratamiento mecánico son recogidas por un sistema de filtración y no son expulsadas al exterior.

En el caso de la perforación y mecanizado de discos duros, el equipo perforador es cerrado y dispone de depósito de desechos en el que se descargan los discos duros destruidos y el



material resultante de la perforación. El depósito dispone de sensor de peso para el apagado del equipo cuando está lleno.

Por tanto, en condiciones normales de funcionamiento no es previsible que haya emisión de partículas al ambiente al disponerse de sistemas de recogida.

Sobre la maquinaria de filtración y sobre la perforadora se realizarán las labores de mantenimiento necesarias según indicaciones del fabricante para que su funcionamiento sea adecuado evitando deterioros y averías que puedan suponer emisiones accidentales de partículas.

Las labores de mantenimiento serán similares a las indicadas anteriormente.

9.3 CONTROL DE VERTIDOS LÍQUIDOS

En su normal desarrollo, la actividad no emite vertidos líquidos más allá de los precedentes de los aseos y de las aguas pluviales y que serán conducidos a la red de saneamiento al ser asimilables a residuos domésticos.

En la actividad, la maquinaria es eléctrica, por lo que no se realiza el llenado de depósitos ni se almacena combustible en las instalaciones.

La actividad cuenta con una arqueta para control de efluentes industriales situado en el patio delantero.

En cualquier caso, los efluentes líquidos generados por la actividad se adaptan a las determinaciones contenidas en reglamentación sobre Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento.

9.4 PROTECCIÓN DEL SUELO Y DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS

Tanto el suelo como las aguas subterráneas no se ven afectadas por la instalación de la actividad, ya que la nave está construida en una zona urbanizada y está pavimentada con solera de hormigón que se encuentra en buen estado de conservación.

Posibles goteos accidentales por los vehículos de carga y descarga que entran en la nave tanto en las fases de implantación como en explotación y cese son excepcionales y de escasa envergadura y se recogen rápidamente con sepiolita minimizando la afección.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

En la fase de explotación, en condiciones normales no se producen vertidos líquidos ni goteos ya que no se trabaja con residuos líquidos ni se almacenan o manipulan combustibles, excepto para la limpieza general de la nave, suelos y aseos de la actividad.

Durante la fase de cese de la actividad, es de aplicación lo indicado en la fase de implantación.

9.5 CONTROL DE RESIDUOS GENERADOS

9.5.1 Fase de acondicionamiento

Los residuos generados en los trabajos de adecuación de la nave serán retirados a vertederos autorizados donde serán tratados convenientemente.

No se depositará ni acumulará en el emplazamiento ni en terrenos adyacentes ningún tipo de residuo más del tiempo necesario para proceder a su retirada.

9.5.2 Fase de explotación

Los residuos sólidos (papel, metales, plásticos...) son almacenados temporalmente en contenedores especiales hasta que se trasladen (papel) o hasta que el correspondiente gestor autorizado preceda a su recogida (resto de residuos) para posterior tratamiento en sus instalaciones.

Todos los residuos clasificados en la instalación se gestionarán de acuerdo con la normativa vigente y los principios y condicionantes que se establezcan en la resolución de la Autorización de Gestor de Residuos Peligrosos y no Peligrosos aprobada por la Comunidad Autónoma.

El destinatario final de los residuos que se clasifican y almacenan en la actividad siempre será un gestor autorizado por la Comunidad Autónoma.

Los posibles residuos peligrosos cumplirán las obligaciones de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular en cuanto a su envasado, etiquetado, registro y a su almacenamiento y gestión posterior, mediante entrega a un Gestor Autorizado.

Los RAEE cumplirán las obligaciones del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Respecto al envasado se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los envases estarán convenientemente sellados.
- El material de los envases deberá ser adecuado, conforme a las características del residuo.



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

- Cada envase estará dotado de una etiqueta identificativa colocada en lugar visible.
- En cada envase se añadirá un pictograma representativo de los riesgos que representa el residuo.

Respecto al posible almacenamiento de los residuos peligrosos se atenderá a las siguientes obligaciones:

- La zona de almacenamiento deberá estar señalizada y protegida contra la intemperie.
- Deberá existir una separación física de los residuos incompatibles.
- Cada almacenamiento contara con su cubeto correspondiente (no mezclando residuos en un mismo cubeto).
- El tiempo de almacenamiento en la instalación de residuos peligrosos no excederá de los 6 meses.

Además, el Titular de la Actividad, como parte de su sistema de gestión de residuos cuenta con procedimientos y actuaciones para conocer el residuo a clasificar.

Dispondrá de un sistema de aceptación previa que garantiza que no lleguen residuos que no puedan ser aceptados en las instalaciones.

Igualmente, se dispone de un Protocolo de Actuación que engloba todas las fases del proceso de recogida, clasificación y gestión y de un Plan de Autoprotección para prevenir accidentes y sus consecuencias.

9.5.3 Fase de cese

Todo lo indicado en la fase de acondicionamiento es extensible a la fase de cese en cuanto al control de los residuos generados.

9.6 CONTROL DE MOLESTIAS A LA POBLACIÓN

En la fase de acondicionamiento, tal y como se ha indicado anteriormente, dada la pequeña envergadura de los trabajos a realizar, no cabe esperar que se produzcan molestias a las actividades industriales colindantes ni a los usuarios del polígono.

El efecto del ruido se ha analizado en un apartado anterior.

Respecto a las molestias en la circulación de peatones y vehículos, se considera una afección de baja magnitud debida a su limitación espacial y temporalidad.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Durante la fase de funcionamiento el traslado de contenedores y residuos podría ocasionar molestias debido al incremento de tráfico, aunque dada la estimación de desplazamientos realizada será poco significativo al situarse en un Polígono Industrial con significativo tráfico rodado pesado.

El establecimiento se encuentra a una distancia considerable de la zona residencial más cercana, por lo que no se considera que este factor contribuya de forma significativa al aumento de las molestias ocasionadas a la población.

Se considera que no es necesario aplicar correctoras adicionales, aunque sí se vigilarán las emisiones a la atmósfera, la generación de ruido y el funcionamiento de los vehículos, ya que son los máximos responsables en esta actividad de las posibles molestias a la población.

Todo lo indicado en la fase de acondicionamiento es extensible a la fase de cese en cuanto al control de molestias a la población.

9.7 MEDIDAS DE AHORRO, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y COMPENSACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

Durante el funcionamiento de la actividad los consumos más importantes se producen en el transporte (combustible de los vehículos) y en el funcionamiento de la maquinaria asociada a la actividad (electricidad) siendo además los principales factores de emisión de gases de efecto invernadero.

Dada la actividad a desarrollar, no es previsible que pueda reducirse el consumo asociado al transporte ni al funcionamiento de la maquinaria ya que en el modelo de negocio se ha previsto un crecimiento sostenido, por lo que los consumos aumentarán.

Por tanto, las medidas a de ahorro y eficiencia energética a adoptar pasarían por optimizar los consumos.

La optimización de consumos en el transporte podría conseguirse con las siguientes medidas:

- Planificación de rutas (optimización operativa)
- Reducción de kilómetros en vacío
- Conducción eficiente
- Mantenimiento correcto (presión de neumáticos y filtros)

En cuanto a optimización de consumos eléctricos, podrían conseguirse con las siguientes medidas:

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

- Correcto mantenimiento de los equipos y maquinaria de la actividad
- Equipos de climatización eficientes.

La reducción de la huella de carbono podría conseguirse con las siguientes actuaciones:

- Instalación de paneles fotovoltaicos
- Contratación de energía eléctrica 100% renovable certificada

En cuanto a la compensación de la huella de carbono, aunque la actividad está relacionada con la industria del reciclaje de residuos, por sí misma no compensa la huella de carbono, pero sí puede reducir emisiones del sistema en conjunto.

9.8 PROTECCIÓN FRENTE A EMISIONES NO CONTROLADAS

En caso de avería o accidente que implique la emisión de contaminantes, se paralizará la actividad hasta que se subsanen las deficiencias de las instalaciones, debiendo registrarse la incidencia en los libros de registro correspondientes, así como en la Declaración Anual de Medio Ambiente del año correspondiente.

9.9 PROTECCIÓN FRENTE A INCENDIOS

La actividad presenta riesgos de incendio dada la cantidad de papel almacenada.

El Proyecto de Actividad incluye el cálculo de carga al fuego y el riesgo de incendio según indicaciones del Real Decreto 2267/2004 por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales.

9.9.1 Caracterización en relación con la seguridad contra incendios

Nivel de riesgo intrínseco de la Nave.

Según artículos 3.2.2. del Apéndice I y tomando todo el edificio como un solo sector de incendio, la densidad de carga de fuego se calculará con la siguiente fórmula:

$$Q_s = \frac{\sum_i q_{si} \cdot S_i \cdot C_i}{A} \cdot Ra$$

donde:

Qs: densidad de carga de fuego, ponderada y corregida, del sector de incendio, en MJ/m² o Mcal/m².

Ci: coeficiente adimensional que pondera el grado de peligrosidad (por la combustibilidad) de cada uno de los combustibles (i) que existen en el sector de incendio.

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Si: superficie de cada zona con proceso diferente y densidad de carga de fuego, qsi
diferente, en m2.

- **Configuración tipo A**
- **Riesgo bajo**
- **No hay plantas bajo rasante (segundo nivel)**
- **La altura de evacuación es inferior a 15 m**

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Compartimentación en sectores de incendio

Para establecimientos TIPO A con riesgo intrínseco BAJO: GRADO 2, atendiendo a lo expuesto en el Reglamento de Protección contra Incendios, la máxima superficie construida admisible del sector de incendio, según la Tabla 2.1 del Anexo II, es de 1000m².

Como puede verse, al ser la superficie del sector de incendio de 753 m² construidos, cumple con lo expuesto en el RCIEI.

Así pues, se puede considerar al establecimiento objeto del presente proyecto, como un único sector de incendios.

9.9.2 Medidas de protección contra incendios

El establecimiento cuenta con las medidas de protección contra incendios pasivas y con las instalaciones de protección contra incendios exigidas por la normativa para la configuración, superficie y riesgo intrínseco calculados:

- Extintores (2 de polvo ABC 21A-113B y 1 de CO₂)
- Detección automática de incendios en todo el establecimiento
- Centralita de Incendios
- 2 BIEs de 25 mm
- Alumbrado de emergencia
- Señalización

Todas las instalaciones cumplirán con el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, por lo que contarán con su correspondiente registro en la DGIEM y su preceptivo contrato de mantenimiento.

10. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL

Se establecerá un sistema de vigilancia y seguimiento ambiental tanto para la fase previa, como de funcionamiento.

El programa de vigilancia ambiental tiene por finalidad controlar la realización de las medidas correctoras, evaluar su efectividad y corregir impactos que no hayan sido identificados durante el estudio. Sus objetivos son:

- Garantizar la correcta ejecución de las medidas propuestas.
- Realizar un seguimiento de los impactos, determinando su adecuación a las previsiones del Estudio de Impacto Ambiental.

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

- Detectar impactos no previstos y articular las medidas de prevención y corrección necesarias.
- Verificar el cumplimiento de las posibles limitaciones o restricciones establecidas.
- Supervisar la ejecución de las medidas protectoras y correctoras y determinar su efectividad. Conocida ésta, es posible determinar los impactos residuales, analizando su adecuación al Estudio de Impacto Ambiental, así como la necesidad de incrementar la intensidad de estas medidas.
- Realizar un seguimiento a medio plazo del medio para determinar las afecciones a sus recursos por la explotación y mantenimiento, así como para conocer con exactitud la evolución y eficacia de algunas medidas protectoras y correctoras.

10.1 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LOS NIVELES SONOROS

Objetivo

Verificar que no se producen emisiones acústicas que superen los límites establecidos legalmente.

Periodicidad

Se realizará el seguimiento continuo de las actividades generadoras de ruido y emisiones atmosféricas

Parámetros a controlar

Niveles diurnos de emisión acústica.

Mal funcionamiento de la maquinaria

Deficiencias en el movimiento de vehículos, velocidad excesiva.

Descripción

Se realizarán las revisiones técnicas adecuadas de los vehículos y elementos de la actividad.

Se contemplarán una serie de pautas de obligado cumplimiento para mitigar y/o reducir el nivel de ruido:

- Mantener los equipos en perfecto estado.
- Funcionamiento de la actividad en horario diurno.



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

- No acelerar los vehículos injustificadamente.
- Realizar las descargas en el interior de las instalaciones

Documentación

Libro de Registro de las actividades de mantenimiento de los equipos.

Comprobantes de inspecciones de vehículos

Registro de las incidencias encontradas.

10.2 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE EMISIONES DE HUMOS Y PARTÍCULAS

Objetivo

Controlar que no se producen emisiones anormales de humos procedentes de los vehículos y de partículas procedentes de los tratamientos mecánicos del papel y de los discos duros.

Periodicidad

Se realizará el seguimiento continuo de las actividades generadoras de emisiones atmosféricas.

Parámetros a controlar

Valores límites de emisiones.

Mal funcionamiento de la maquinaria.

Deficiencias en el movimiento de vehículos, velocidad excesiva.

Descripción

Se realizarán las revisiones técnicas adecuadas de los vehículos y elementos de la actividad.

Controles internos de la emisión de partículas atmosféricas: Cada 12 meses.

Se contemplarán una serie de pautas de obligado cumplimiento para mitigar y/o reducir el nivel de emisiones:

- Mantener los equipos en perfecto estado.
- No acelerar los vehículos injustificadamente.

Documentación

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Comprobantes de inspecciones técnicas de vehículos.

Libro de Registro de las actividades de mantenimiento de los equipos.

Registro e informes de los controles periódicos.

Registro de incidencias ocurridas.

10.3 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE VERTIDOS LÍQUIDOS

Objetivo

Garantizar que se cumplen las medidas correctoras para proteger al sistema hidrológico de posibles vertidos accidentales procedentes de la actividad.

Periodicidad

Semanal de forma visual.

Parámetros a controlar

Estado red de saneamiento de la instalación.

Descripción

Se controlará que la gestión ambiental de los residuos se realiza de modo acorde con la Legislación Vigente.

Se realizará adecuadamente el mantenimiento de las instalaciones de saneamiento.

Limpiezas generales periódicas de la nave por procedimientos secos, nunca por baldeo.

Revisión del estado del sistema de recogida de pluviales y de aguas sanitarias.

Revisión y limpieza de la arqueta para control de efluentes.

Mantenimiento de los vehículos. Estos se someterán a revisiones en talleres externos especializados, donde se llevará a cabo el mantenimiento periódico para su correcto funcionamiento.

Documentación

Registro de las incidencias encontradas.



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

10.4 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE PROTECCIÓN DEL SUELO Y DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS

Objetivo

Garantizar que se cumplen las medidas correctoras para proteger los suelos y las aguas subterráneas de posibles vertidos accidentales procedentes de la actividad.

Periodicidad

Semanal de forma visual.

Parámetros a controlar

Estado del pavimento de la zona de trabajo.

Sellado de las juntas del pavimento.

Descripción

Se controlará que la gestión ambiental de los residuos se realiza de modo acorde con la Legislación Vigente.

Revisión del estado de los suelos de la nave.

En caso de producirse deterioros en el pavimento o en el sellado de las juntas, se reparará inmediatamente.

Limpiezas generales periódicas de la nave.

Mantenimiento de los vehículos. Estos se someterán a revisiones en talleres externos especializados, donde se llevará a cabo el mantenimiento periódico para su correcto funcionamiento.

Documentación

Registro de las incidencias encontradas.

10.1. VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE RESIDUOS GENERADOS

Objetivo

Garantizar que los residuos generados en la actividad se manejan y gestionan de acuerdo a la normativa vigente.



DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Periodicidad

Control continuo durante el desarrollo de la actividad.

Parámetros a controlar

Adecuada gestión de residuos no peligrosos.

Presencia de residuos sin controlar.

Descripción

Formalización de la documentación que debe acompañar el transporte.

Inspección del residuo, su contenedor y etiquetado, así como de la documentación que acompaña al residuo a su llegada a las instalaciones.

Todos los residuos generados durante el desarrollo de la actividad estarán correctamente almacenados e identificados.

Todos los residuos tienen una ubicación definida para su almacenamiento hasta su entrega a gestores autorizados.

Documentación

Contrato de tratamiento con gestores autorizados.

Documentación de Identificación.

10.2. VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE

Objetivo

Comprobación del correcto funcionamiento de los vehículos para transporte de residuos.

Periodicidad

Semanal de forma visual.

Parámetros a controlar

Fallos mecánicos.

Descripción

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)

Comprobación de mandos.

Comprobación de la dirección.

Comprobación de frenos.

Comprobación de ruedas.

Comprobación de niveles (gasoil, aceite, etc.).

Comprobación del correcto estado de la caja de transporte.

Documentación

Mantenimiento de los vehículos. Estos se someterán a revisiones en talleres externos especializados, donde se llevará a cabo el mantenimiento periódico para su correcto funcionamiento

Revisiones ITV.

10.3. VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE PROTECCIÓN FRENTE A INCENDIOS

Objetivo

Comprobación del correcto estado de todas las instalaciones de prevención y extinción de incendios, de manera que en todo momento estén en disposición de ser utilizados.

Periodicidad

Control visual semanal.

Control por Entidad de Control cuando sea preceptivo.

Parámetros a controlar

No se ha realizado el correcto mantenimiento de los sistemas contra incendios.

Descripción

Comprobación de extintores.

Comprobación del correcto funcionamiento del alumbrado de emergencia.

Comprobación del estado de los detectores y pulsadores de alarma.

Comprobación del estado de las bocas de incendio

Documentación

Control por Entidad de Control cuando sea preceptivo.

11. CONCLUSIONES

El Proyecto analizado no supone impactos negativos significativos sobre el medio ambiente ya que se trata de una actividad de gestión de residuos que se realiza en el interior de una nave industrial en un Polígono industrial y sin afectar a terrenos o instalaciones vecinas.

La nave es existente y cuenta con todas las instalaciones necesarias por lo que no deben realizarse obras. Únicamente el montaje de los equipos necesarios para la actividad (estanterías, contenedores, destructora y compactadora, perforadora de discos duros, sistema de aspiración y filtrado, báscula, mobiliario y equipos de oficina, etc.) sin necesidad de realizar obras más allá de la adaptación de las instalaciones existentes.

El establecimiento cuenta con medidas preventivas como suelo pavimentado, zonas específicas para los distintos tipos de residuos y tratamientos a realizar, sistemas contraincendios, adecuadas para llevar a cabo la actividad de gestión de residuos.

Se han analizado los impactos potencialmente negativos en todas las fases del proyecto.

Con las medidas preventivas previstas en el proyecto todos impactos negativos se han valorado como COMPATIBLES.

La afección potencial al medio por posibles situaciones accidentales como incendios, con las medidas preventivas y correctoras se ha considerado como COMPATIBLE.

El impacto sobre población y economía es POSITIVO en todas las fases por la creación de puestos de trabajo y en la fase de explotación además por mejorar la oferta de gestión de residuos y contribuir a los objetivos de economía circular, convirtiendo residuos en recursos disponibles para las empresas de reciclaje.

El impacto sobre el paisaje se considera NULO al tratarse de una nave ya construida en un Polígono Industrial y realizarse toda la actividad en el interior.



No hay afección sobre la geología, la hidrología superficial y subterránea, la flora y fauna, los espacios protegidos, el paisaje o sobre el patrimonio en ninguna fase y en caso de que hubiera se considerarían COMPATIBLES.

La vulnerabilidad ante situaciones accidentes graves o catástrofes es baja y no es susceptible de causar tales situaciones.

El Plan de Vigilancia Ambiental establecido permite realizar un control de dichos impactos y de las medidas correctoras y actuar en caso de impactos no detectados estableciendo nuevas medidas preventivas o correctoras.

Por todo ello, se considera que todos los impactos potenciales asociados al Proyecto de **DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS Y RECOGIDA, CLASIFICACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS NO PELIGROSOS** analizado en este estudio son COMPATIBLES.

La Propiedad

El Ing. Técnico Industrial

David Martínez Manrique

Nº col. 17347

Arrigorriaga, mayo de 2026

PROYECTO PARA IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDAD DEDICADA A
DESTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN EN SOPORTE PAPEL

DELETE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL S.L. (DELETEDOC).

POL. TXAKO 15
ARRIGORRIAGA, 48480 (BIZKAIA)



PLANOS



ÍNDICE DE PLANOS

PLANO 1.- SITUACIÓN

PLANO 2.- EMPLAZAMIENTO

PLANO 3.- PLANTA GENERAL ACTIVIDAD. MAQUINARIA. RESIDUOS

PLANO 4.- FACHADA PRINCIPAL

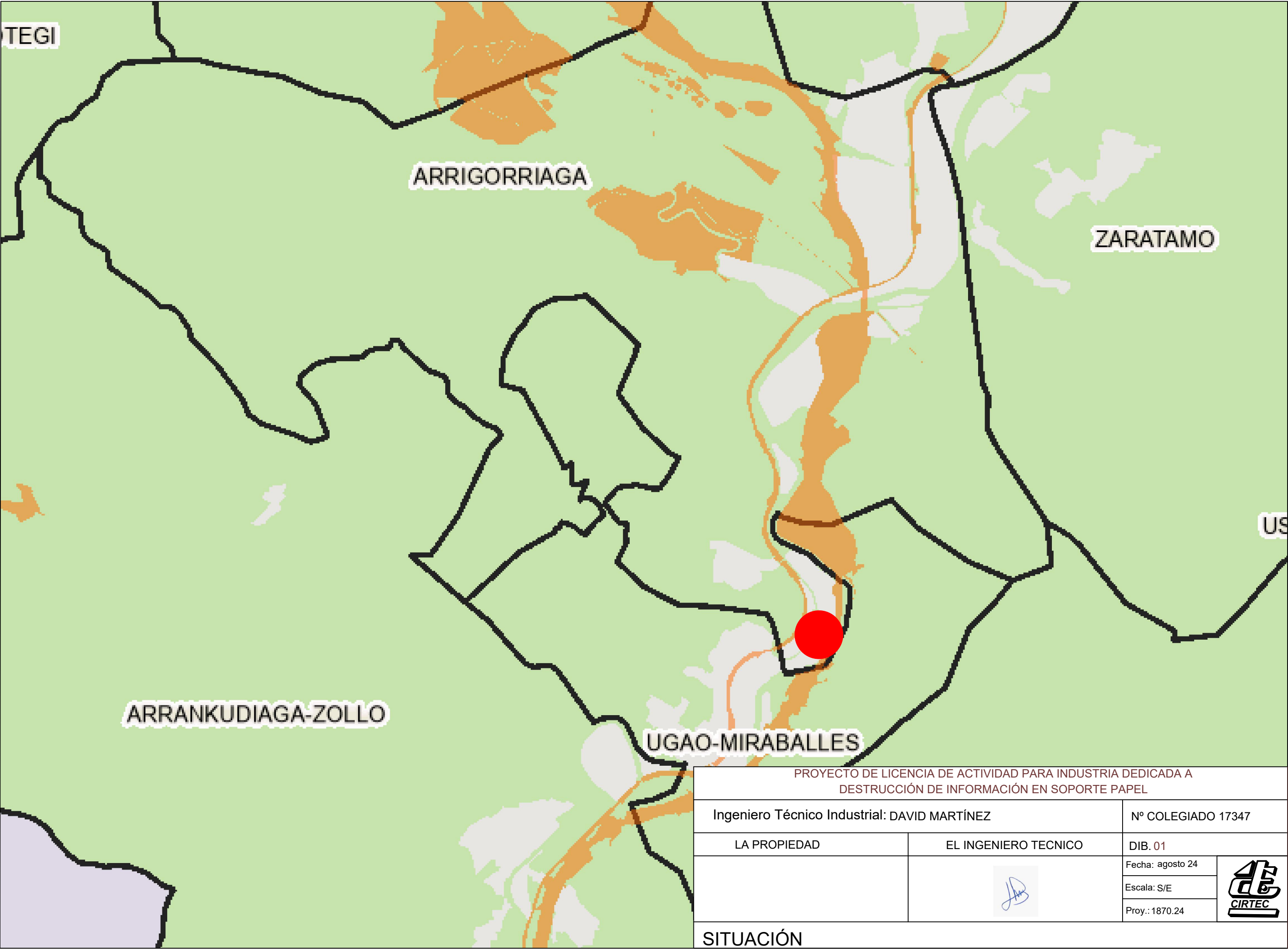
PLANO 5.- SECCIONES TRANSVERSALES Y LONGITUDINALES

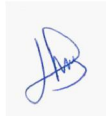
PLANO 6.- INSTALACIONES. ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO

PLANO 7.- INSTALACIONES. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

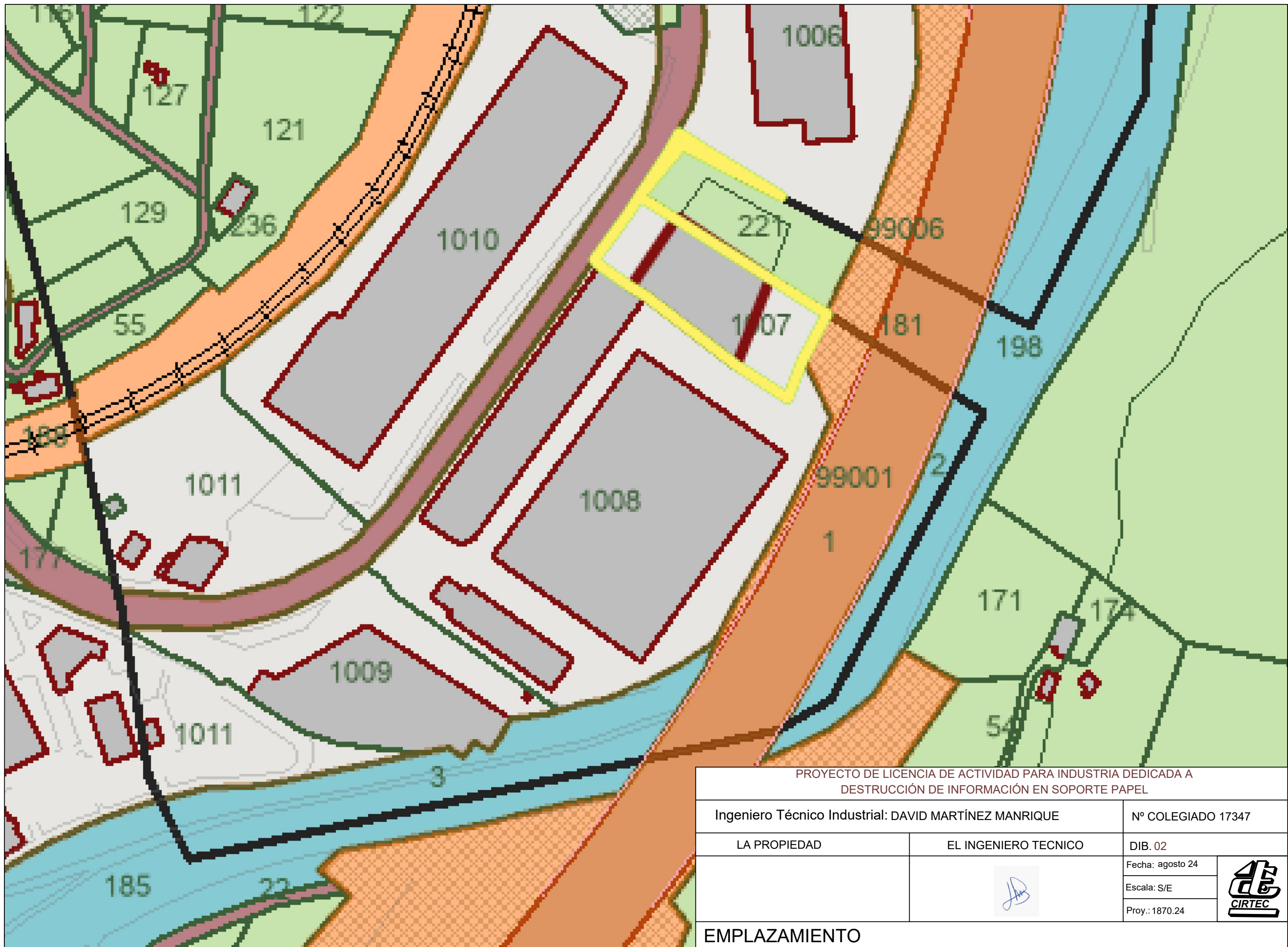
PLANO 8.- INSTALACIONES. FONTANERÍA

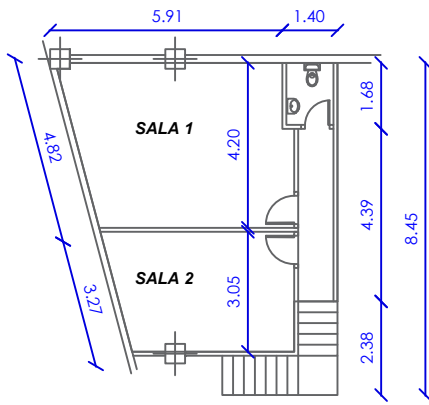
PLANO 9.- INSTALACIONES. SANEAMIENTO



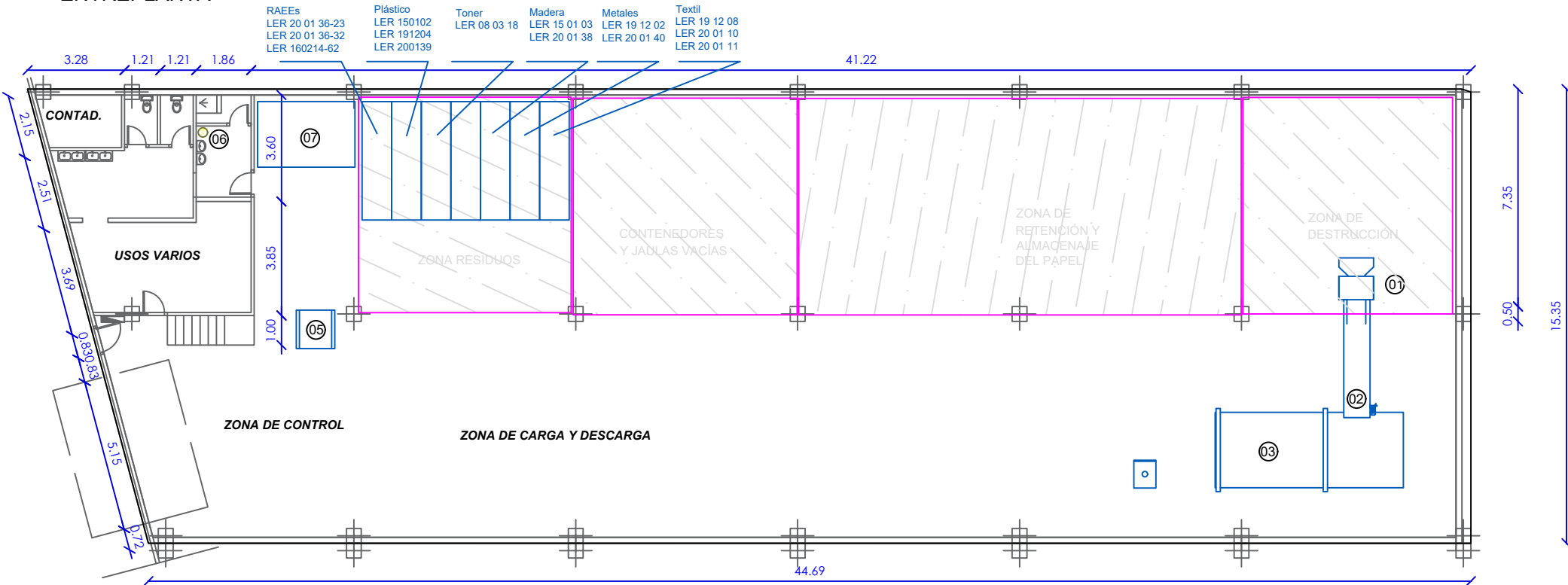
PROYECTO DE LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA INDUSTRIA DEDICADA A DESTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN EN SOPORTE PAPEL			
Ingeniero Técnico Industrial: DAVID MARTÍNEZ		Nº COLEGIADO 17347	
LA PROPIEDAD	EL INGENIERO TECNICO	DIB. 01	
		Fecha: agosto 24	
		Escala: S/E	
		Proy.: 1870.24	
SITUACIÓN			







ENTREPLANTA



PLANTA BAJA

CUADRO DE SUPERFICIES PLANTA BAJA	
PLANTA BAJA	SUPERFICIE UTIL
NAVE, ZONA DE ALMACENAMIENTO	639
USOS VARIOS	18,8
BAÑO	21,46
CONTADORES	4,8
TOTAL SUPERFICIE UTIL	684,06
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	706,5

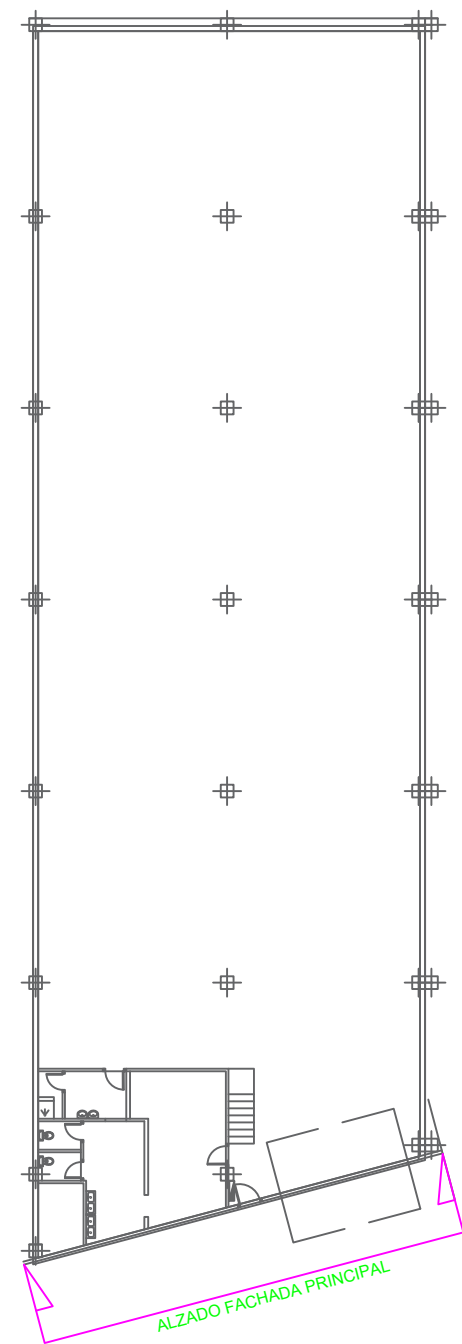
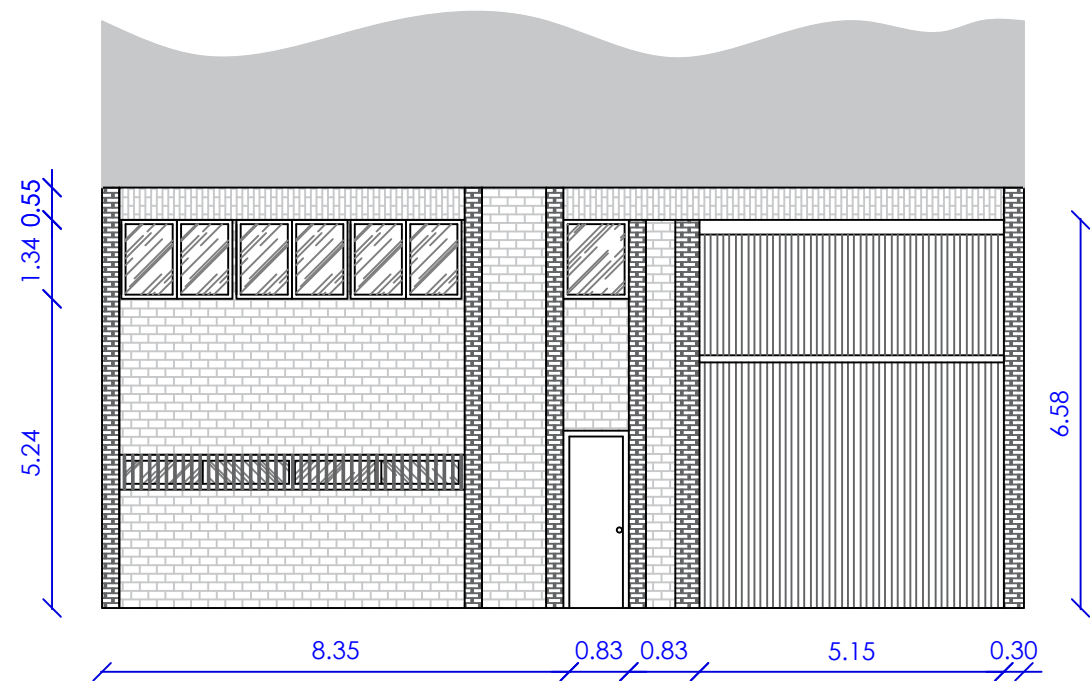
CUADRO DE SUPERFICIES ENTREPLANTA	
AREA CONSIDERADA	SUPERFICIE UTIL
BAÑO	1,89
SALA 1	13,87
SALA 2	22,6
PASILLO	3,9
TOTAL SUPERFICIE UTIL	42,26
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	46,5

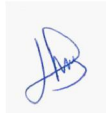
CUADRO DE SUPERFICIES TOTALES	
TOTAL SUPERFICIE UTIL	726,32
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	753

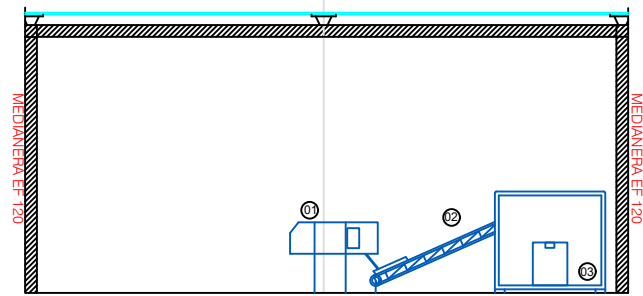
RELACIÓN DE MAQUINARIA y OTROS MEDIOS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	POTENCIA
01	TRITURADOR VECOPLAN, modelo VAZ 800 XL	22 kW
02	Cinta transportadora Tusa, mod CVF 4x500	0.75 kW
03	Contenedor compactador con gancho, marca Hussmann, mod.20 SEN-E	5,00 kW
05	Báscula para palets marca Mettler Toledo	0,45 kW
06	Termo eléctrico para ACS	1,10 kW
07	Perforadora discos duros EBA 0101HDP	0,5 kW

PROYECTO DE LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA INDUSTRIA DEDICADA A DESTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN EN SOPORTE PAPEL		
Ingeniero Técnico Industrial: DAVID MARTÍNEZ MANRIQUE		Nº COLEGIADO 17347
LA PROPIEDAD	EL INGENIERO TECNICO	DIB. 03
		Fecha: agosto 24
		Escala: 1:150
		Proy.: 1870.24
PLANTA GENERAL ACTIVIDAD. MAQUINARIA. RESIDUOS		

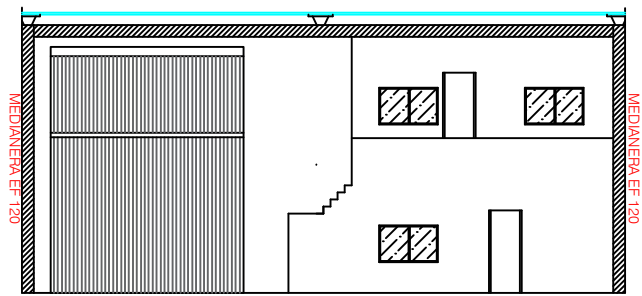




PROYECTO DE LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA INDUSTRIA DEDICADA A DESTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN EN SOPORTE PAPEL			
Ingeniero Técnico Industrial: DAVID MARTÍNEZ MANRIQUE		Nº COLEGIADO 17347	
LA PROPIEDAD	EL INGENIERO TECNICO	DIB. 04	
		Fecha: agosto 24	
		Escala: 1:100	
		Proy.: 1870.24	
FACHADA PRINCIPAL			



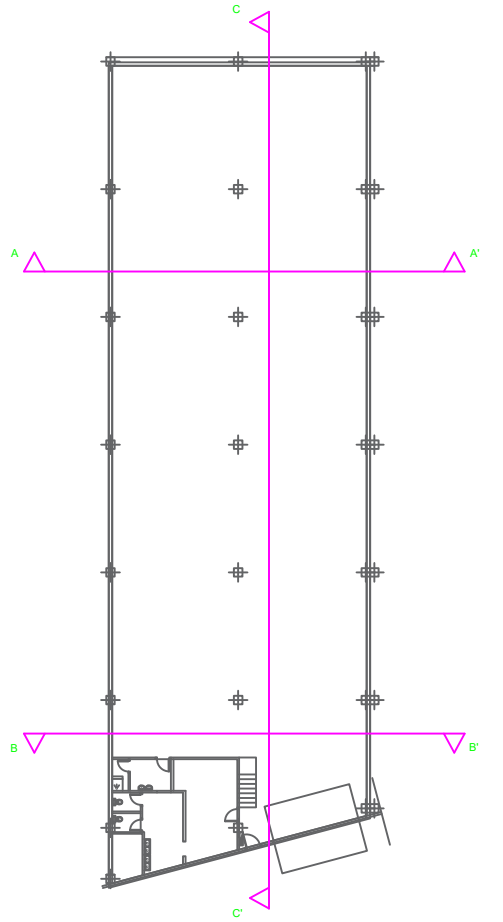
SECCIÓN TRANSVERSAL A-A'



SECCIÓN TRANSVERSAL B-B'



SECCIÓN LONGITUDINAL C-C'



LEYENDA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

-  Extintor polvo seco polivalente ABC 6Kg.
-  Extintor CO2
-  Equipo autonomo alumbrado de emergencia
-  Boca de incendio equipada
-  Recorrido de evacuación

LEYENDA ELECTRICIDAD

-  Cuadro General de Protección
-  Pantalla fluorescente 4x18 W
-  Pantalla fluorescente 1x36 W
-  Emergencia
-  Emergencia 1000 Lum

PROYECTO DE LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA INDUSTRIA DEDICADA A DESTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN EN SOPORTE PAPEL

Ingeniero Técnico Industrial: DAVID MARTÍNEZ MANRIQUE

Nº COLEGIADO 17347

LA PROPIEDAD

EL INGENIERO TECNICO

DIB. 05

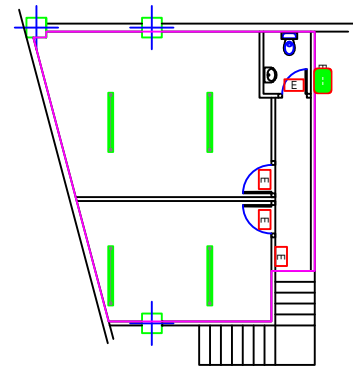
Fecha: agosto 24

Escala: 1:150

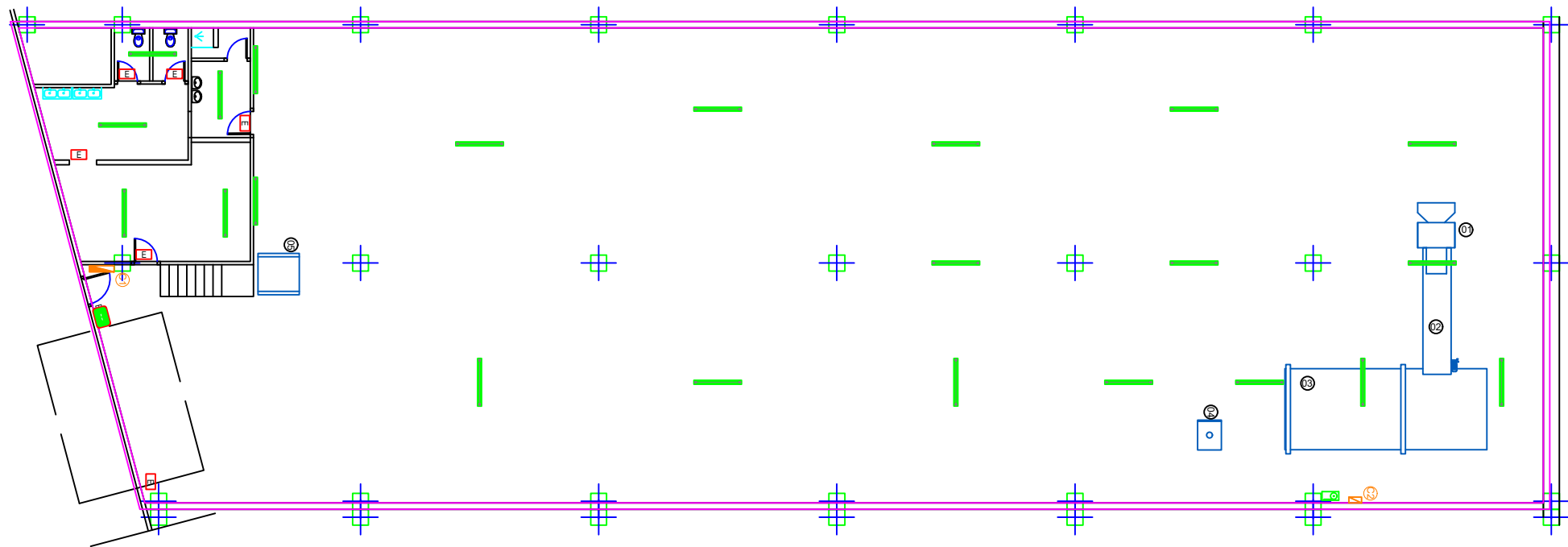
Proy.: 1870.24



SECCIONES TRANSVERSALES Y LONGITUDINALES



ENTREPLANTA



PLANTA BAJA

LEYENDA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

-  Extintor polvo seco polivalente ABC 6Kg.
-  Extintor CO2
-  Equipo autonomo alumbrado de emergencia
-  Boca de incendio equipada
-  Recorrido de evacuación

LEYENDA ELECTRICIDAD

-  Cuadro General de Protección
-  Pantalla fluorescente 4x18 W
-  Pantalla fluorescente 1x36 W
-  Emergencia
-  Emergencia 1000 Lum

PROYECTO DE LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA INDUSTRIA DEDICADA A DESTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN EN SOPORTE PAPEL

Ingeniero Técnico Industrial: DAVID MARTÍNEZ MANRIQUE

Nº COLEGIADO 17347

LA PROPIEDAD

EL INGENIERO TECNICO

DIB. 06

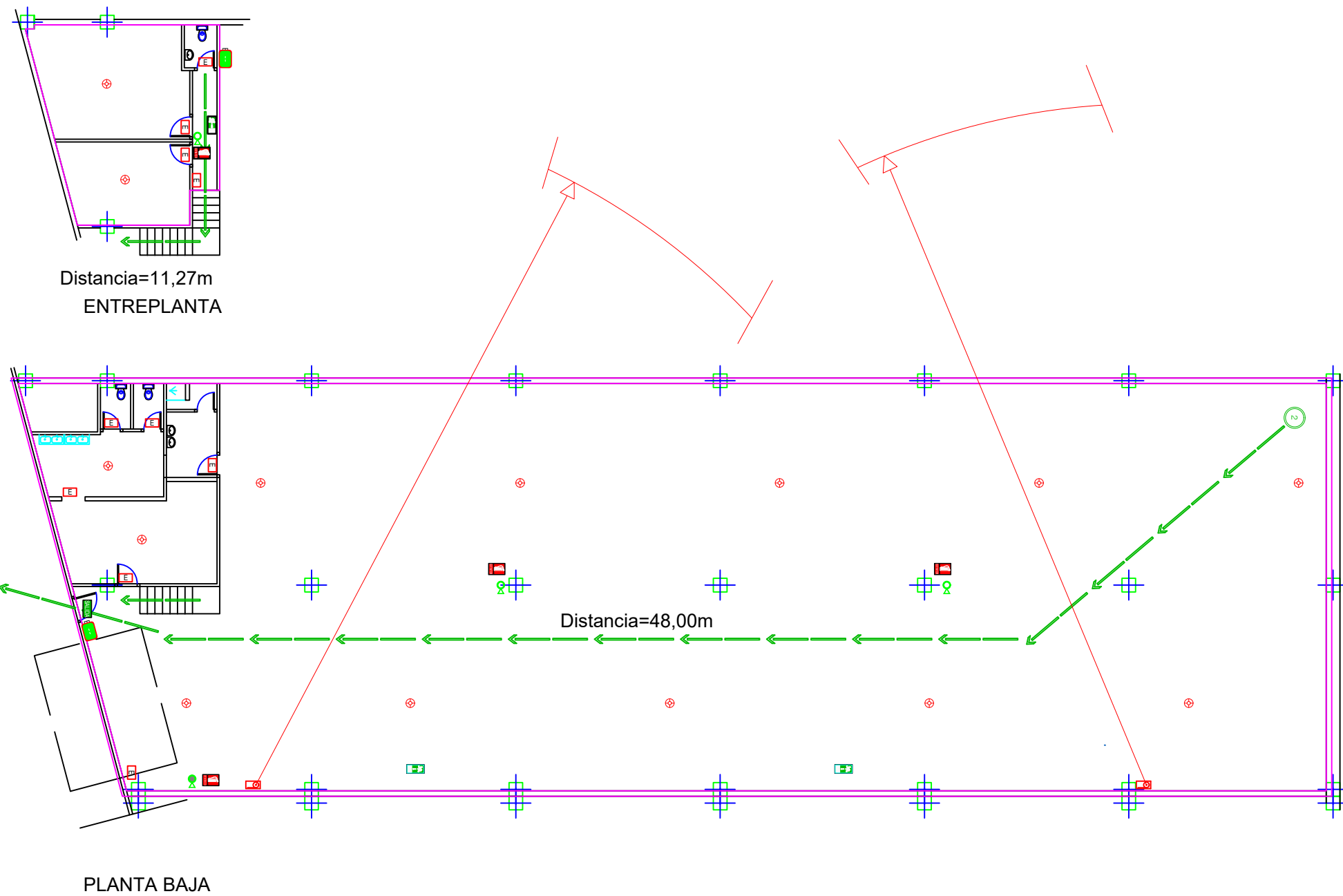
Fecha: agosto 24

Escala: 1:150

Proy.: 1870.24



INSTALACIONES - ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO



LEYENDA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

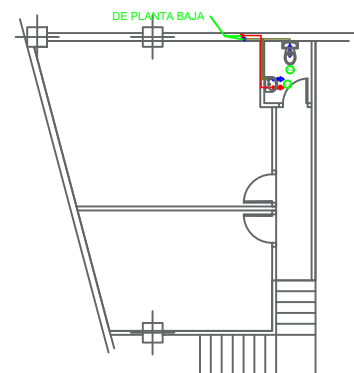
- Extintor polvo seco polivalente ABC 6Kg.
- Extintor CO2
- Equipo autonomo alumbrado de emergencia
- Boca de incendio equipada
- Recorrido de evacuación

LEYENDA ELECTRICIDAD

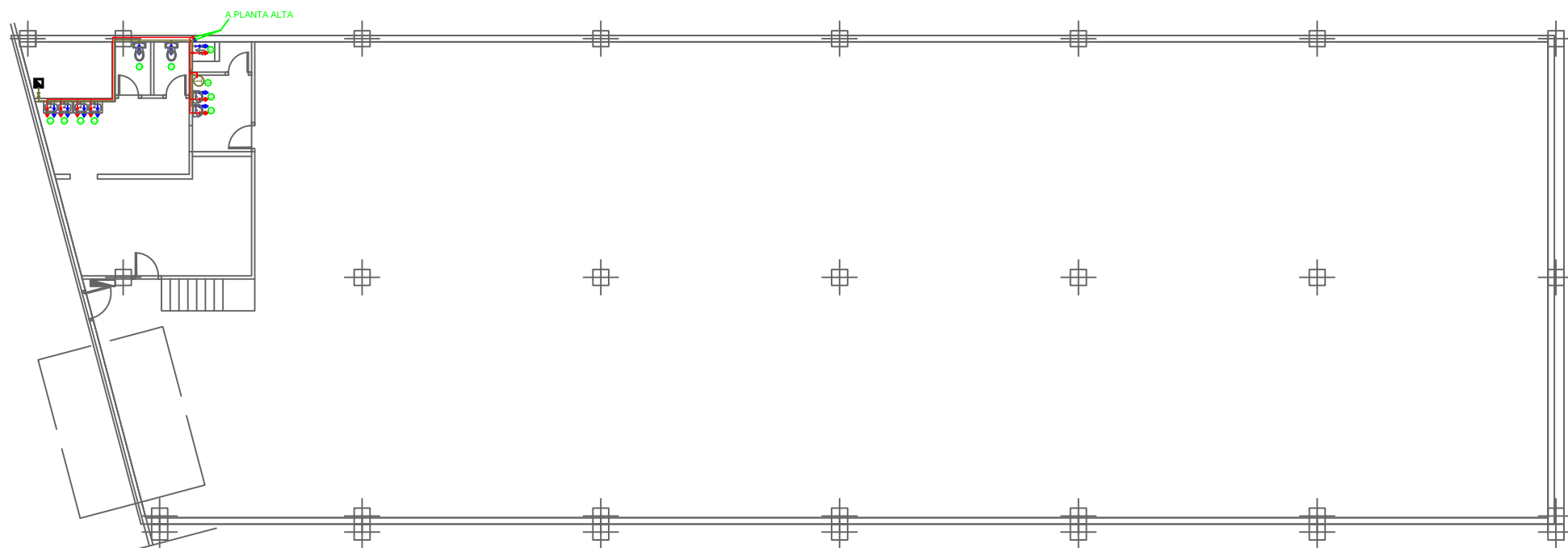
- Cuadro General de Protección
- Pantalla fluorescente 4x18 W
- Pantalla fluorescente 1x36 W
- Emergencia
- Emergencia 1000 Lum

PROYECTO DE LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA INDUSTRIA DEDICADA A DESTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN EN SOPORTE PAPEL		
Ingeniero Técnico Industrial: DAVID MARTÍNEZ MANRIQUE		Nº COLEGIADO 17347
LA PROPIEDAD	EL INGENIERO TECNICO	DIB. 07
		Fecha: agosto 24
		Escala: 1:150
		Proy.: 1870.24
INSTALACIONES - PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS		





ENTREPLANTA



PLANTA BAJA

DIMENSIONADO TUBERIAS DE ALIMENTACIÓN				
	DESCRIPCIÓN	AGUA FRÍA Ø/mm.	AGUA CALIENTE Ø/mm.	SITUACIÓN
1	LAVABO	16	16	A 30 cm. N.P.T.
2	INODORO	16	---	A 30 cm. N.P.T.
3	DUCHA	16	16	A 30 cm. N.P.T.
4	TERMO ELÉCTRICO	20	20	EN FALSO TECHO

LEYENDA FONTANERÍA

Contador general de agua

Salida agua fria

Salida agua caliente

Llave de paso

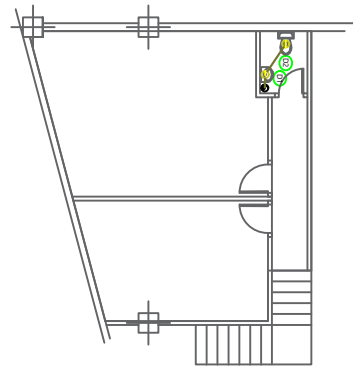
Línea de agua fría

Línea de agua caliente

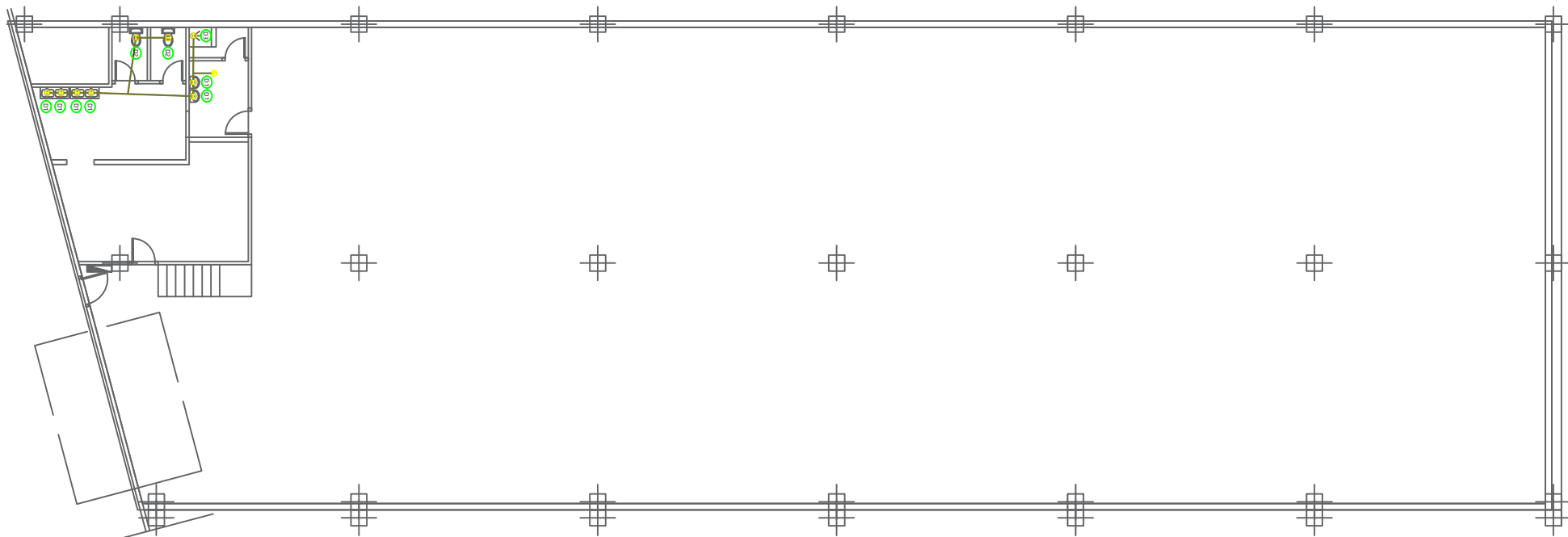
Termo eléctrico

PROYECTO DE LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA INDUSTRIA DEDICADA A
DESTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN EN SOPORTE PAPEL

Ingeniero Técnico Industrial: DAVID MARTÍNEZ MANRIQUE		Nº COLEGIADO 17347	
LA PROPIEDAD	EL INGENIERO TECNICO	DIB. 08	
		Fecha: agosto 24	
		Escala: 1:150	
		Proy.: 1870.24	
INSTALACIONES - FONTANERÍA			



ENTREPLANTA

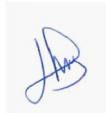


PLANTA BAJA

DIMENSIONADO DESAGÜES DE APARATOS			
	DESCRIPCIÓN	SECCIÓN ø/mm	SITUACIÓN
D1	LAVABO	40	PARED 50cm N.P.T.
D2	INODORO	110	EN SUELO
D3	DUCHA	40	PARED 50cm N.P.T.
D4	TERMO ELÉCTRICO	40	EN FALSO TECHO
D5	EQUIPO CLIMATIZACIÓN	40	EN FALSO TECHO

LEYENDA SANEAMIENTO

-  Punto de desagüe
-  Red de desagüe fecal
-  Bajante de saneamiento

PROYECTO DE LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA INDUSTRIA DEDICADA A DESTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN EN SOPORTE PAPEL			
Ingeniero Técnico Industrial: DAVID MARTÍNEZ MANRIQUE		Nº COLEGIADO 17347	
LA PROPIEDAD	EL INGENIERO TECNICO	DIB. 09	
		Fecha: agosto 24	
		Escala: 1:150	
		Proy.: 1870.24	
INSTALACIONES - SANEAMIENTO			